LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . 3 Ptas Trimestre
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas 8 place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.495 — Madrid, Miercoles 13 de Octubre de 1897 — OFICINAS, FACTOR, 7

DINERO sobre muebles sin retirar, sueldos é hipotecas. COLMILLO, 7, pral.: de 10 á 12 y de 6 á 8.

Siempre se consideraron los principios balsámicos y resinosos como los mejores pectorales; adoptándolos tal como se hallan concentrados en el *Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse*, puede tenerse la seguridad de poseer un medicamento soberano para curar toses, resfriados, catarros, grippes, bronquitis, irritaciones del pecho.

COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

CUBA

Con gran discreción y mesura ha procedido el gobierno no dando muestras de que le corre prisa la salida de Cuba del general Weyler, ni siquiera su separación del mando; así debe ser para quitar todo pretexto á los que en España y fuera de España parecen dudar de la gran transformación ocurrida en el ejército nacional de algunos años acá.

No creemos exactas las noticias de que el gobierno ponga obstáculos á los deseos que manifiesta el ex gobernador general de Cuba de desembarcar en este ó en el otro puerto; y si en el elegido abundan sus amigos personales, ó españoles todavía cegados por el falso brillo del sistema de la guerra por la guerra, ningún peligro hay en que den expansión á sus sentimientos y opiniones, y no sería propio de un gobierno liberal fuerte con el aplauso de la gran mayoría de la opinión cohibir las manifestaciones de una minoría que no salga de las prescripciones de la ley de orden público.

Nosotros, que durante mucho hemos estado en minoría, sin que esto nos arredrase ni nos impidiese expresar nuestras opiniones, lamentaríamos que se desconocieran los indiscutibles derechos de los que hoy se han convertido en exigua minoría, por las lecciones de una triste y costosísima experiencia.

FILIPINAS

La noticia de una derrota completa de la insurrección que vaga por los montes del centro de Luzón no hubiera producido en nosotros impresión más grata que el propósito deliberado del general Primo de Rivera de reconstituir el ejército de Filipinas sobre la base de una gran parte de efectivo indígena.

La derrota de Aguinaldo sería una solución del momento; la confianza en el elemento indígena para formar el ejército colonial es la prenda indispensable para que sea posible la continuación de la soberanía de España en Filipinas.

Claro es que todos los tagalos y aun las demás razas juntas serían incapaces de arrojar de Manila y de algunos otros puntos de la costa á algunos millares de soldados peninsulares. Pero la posesión de una colonia no es un empeño de honor; es una cuestión de conveniencia, y no puede convenir á una nación colonia cuyo sostenimiento sea una sangría suelta en hombres y dinero para la metrópoli. Con ser Inglaterra lo que es, y con representar para ella el imperio de la India lo que representa, sus hombres de Estado, con ocasión de la rebelión de los cipayos, manifestaron la necesidad de renunciar al imperio de aquella colonia si no era posible constituir su ejército cuando menos con dos terceras partes de indígenas.

Al proponer el general Primo de Rivera lo que ha propuesto, demuestra un clarísimo sentido político, y al propio tiempo una gran serenidad de espíritu, que es lo que falta en todas esas *cartas más ó menos particulares* que tanto han extraviado la opinión. El gobierno podrá relevar é no al general Primo de Rivera: pero ni el gobierno, ni menos el Sr. Moret (cuyas opiniones son de todos conocidas) podrán excusarse de agradecer al actual gobernador general del Archipiélago un propósito que es la salvación de nuestra soberanía en aquel. Y el ministro de Hacienda ayudará con todas sus fuerzas á la realización de ese propósito, pues á estas horas sabrá que de otra suerte el Tesoro español correría graves peligros sin la compensación de un éxito seguro y rápido.

Por nuestra parte, insistiremos, como de costumbre, para ayudar al triunfo de una medida que no solo consideramos plausible, sino única y necesaria, suceda lo que suceda.

G. A.

LA BARAJA NUEVA

Muchos son los ministros de la Gobernación que se han proclamado capaces de gobernar á España y al mundo entero dividido en cuarenta y ocho partes con una buena baraja de gobernadores.

Así se les designa hace tiempo á todos porque son cuarenta y ocho. El gobierno de Madrid se supone cargo de mayor altura, y no hay qué hablar del gobernador cuando se llama D. Alberto Aguilera.

Cada partido forma su baraja, y el gobierno liberal acaba de poner de manifiesto la que tiene. Entre los conocidos los habrá buenos y medianos, y antes de juzgar á los que por vez primera van á ejercer el cargo, preciso es aguardar sus actos.

No hay, por lo mismo, que hablar de la baraja, sino á la baraja.

Todos conocen sus obligaciones, y bueno será también que conozcan sus conveniencias siempre ó cuasi siempre en perfectísimo acuerdo unas con otras.

El gobernador no necesita títulos ni carreras para ejercer su cargo. Apenas si necesita años. Pero no puede ser gobernador, no debe ser gobernador si no tiene entendimiento, si no se le ve, si no lo demuestra.

A un gobernador le puede favorecer que le engañen los tontos, porque un hombre de talento no está obligado á saber por dónde van aquellos, pero no que le engañen los listos.

El gobernador debe ser el cacique. Es buena política la de tener al cacique constantemente sometido al gobernador. Pero si el cacique tiene un ministro, el gobernador, aunque tenga el suyo, está divertido.

La política debe dirigirla el gobernador; la administración deben dirigirla las corporaciones locales. Esto es de buen gusto, de buen ver, y le tiene bueno todo. El gobernador no debe votar con los diputados provinciales cuando su voto establezca el empate, porque la autoridad del gobierno no debe jamás echarse á la suerte. Lo que no se puede ganar debe entregarse, y el gobernador no debe ser vencido jamás.

Cuando por sobra de carácter, de energía ó de dignidad, no puede seguir un gobernador en una provincia, sale de ella, pero sale mandando, y vuelve á ser gobernador muy pronto. Cuando sale por falta de cualquiera de aquellas condiciones, ya no vuelve á la misma provincia ni á otra ninguna.

Para el ministro de la Gobernación el gobernador es el comodín, el yunque, la cabeza del turco. Lo que se hace mal en las provincias lo hace el gobernador, lo que se hace bien es el resultado de las instrucciones del ministro.

Cuando en Madrid ocurra algo grave—que no lo queremos ver,—se unirán los ministros y no se equivocará Aguilera si se gobierna mal, sino el Consejo entero que asesora y manda al gobernador.

Cuando ocurra en provincias, que tiemble el gobernador.

Si en Madrid se desborda el Manzanares todos contemplaremos la inundación desde el puente de Segovia; si la tormenta cae en Matillas, en Aceituno ó en Moralzarzal, como no se beba el agua el gobernador para que no se ahogue la gente, está perdido.

Si ocurre un incendio hay que apagarlo, y si estalla el motín comérselo. Como no lo quemen las chispas lo quemarán los correligionarios y si no aguanta las piedras tendrá que aguantar la cesantía.

Entretanto los que vais no telegrafiéis al ministro más que la toma de posesión. El que consulta se desacredita en el acto. Sino sabe lo que ha de hacer, ¿para qué aceptó el cargo, ó suplicó, rogó, pidió y exigió que lo nombraran? Esto es lo primero que se preguntará el ministro y que en iguales casos se han preguntado todos los ministros de España.

Si cae el gobernador en la debilidad de la pregunta y el ministro sabe como satisfacerla, rara vez se guarda la respuesta, pero suele darla con inusitada autoridad y supremo énfasis. Si el ministro no sabe qué contestar, más le vale al gobernador que no le den la contestación.

El amigo del ministro que á un tiempo ha de ser subalterno suyo, deja de serlo, porque la gerarquía suprime la amistad; el correligionario deja de serlo también, cuando perjudica al partido en un desacierto; si el ministro y el gobernador se tutean, en la primera desavenencia ya está el ministro llamando *de usted* al subordinado; y cuando el partido piensa en la sustitución del funcionario, no hay que volver la cabeza á ninguna parte, porque ya los adversarios piden la cabeza del gobernador.

Mucho cuidado además con que se presente en la capital de la provincia alguna *aurora boreal*, pues aunque muy sabido sea, bueno es recordar que D. Nicolás María Rivero le telegrafió á uno de los suyos que cuando se presentan esos fenómenos, hacen dimisión los gobernadores de las provincias.

LOS DEPORTADOS
Y EL
MINISTRO DE ULTRAMAR

El Consejo de ministros acordó ayer resolver inmediatamente la situación de los deportados cubanos que aun quedan en Cádiz y nuestras posesiones de Africa, y encomendar al ministro de Ultramar el cumplimiento del acuerdo.

Sabido es que el partido liberal fué siempre opuesto á las deportaciones gubernativas y que los representantes del partido reformista obtuvieron del Sr. Cánovas promesa formal de ponerlos en libertad. En cumplimiento de lo ofrecido, el general Weyler firmó dos decretos parciales de indulto que comprendieron á más de 200 deportados.

Quedan solo unos 40 en Ceuta, unos 30 en Chafarinas y unos pocos en Fernando Póo y Cádiz, haciendo un total de 80.

Según telegramas de la Habana, el general Weyler antes de ser relevado, firmó un tercer decreto de indulto que comprende á los deportados restantes.

Pero el gobierno liberal, antes de tener noticia de ese decreto del general Weyler, acordó la libertad de los deportados que aun quedan en los lugares mencionados, siendo esta iniciativa, de acuerdo con sus declaraciones, del todo independiente á lo que haya podido hacerse en la Habana.

Este rasgo del gobierno merecerá generales simpatías y contribuirá á acentuar la corriente de aproximación que por todas partes se nota, siendo por lo mismo de desear que cuanto antes se corran las órdenes de libertad.

Respecto á los presos políticos de Cuba, es seguro que el ilustre general Blanco les ha de dedicar su atención con un gran espíritu de benevolencia en cuanto llegue á la isla.

Y en cuanto á amnistía para los que sufren condena, podemos asegurar que el señor Moret se propone estudiar con interés el asunto, que tal vez haya de relacionarse con la marcha general de la política cubana y la implantación del nuevo régimen.

LOS TAHONEROS Y EL ALCALDE

Concluido el plazo de tres días que el alcalde señaló á los tahoneros para llegar á un acuerdo respecto de la rebaja del precio del pan, acudió anteanoche al despacho de la alcaldía una representación del gremio presidida por D. Manuel García.

Este insistió en las razones que, sin convencer á nadie, viene empleando constantemente para defender la subida, y en vista de ello, el alcalde, con frase enérgica, que reflejaba su inquebrantable propósito de amparar los intereses del vecindario, y sobre todo los de las clases necesitadas, hizo ver al gremio lo injustificado de su conducta y la precisión, por tanto, de que la autoridad municipal proceda con todo el rigor que las circunstancias aconsejan en cuestión de tan vital importancia como esta.

Dijo que no apelaría al sistema de los decomisos, cuya ineficacia viene demostrando la experiencia, porque al fin es el público el que paga los decomisos que se verifican.

Añadió que la autoridad estaba resuelta á entregar á los tribunales de justicia á los que infrinjan la ley, citando entre estas infracciones el hecho de haber obligado el gremio á los fabricantes que acordaron la rebaja, á que suban nuevamente los precios, de cuyas coacciones tenían conocimiento los agentes municipales.

Expuso que también conocía el hecho de que las chapas dadas á los fabricantes para que las usaran los repartidores, se habían utilizado solo para facilitar la reventa, y manifestó que se proponía aplicar á todas estas faltas los oportunos correctivos.

Terminada la reunión, sin que al parecer desista el gremio de su actitud, la Alcaldía se propone emplear desde hoy mismo todo el rigor de las Ordenanzas á los fabricantes que mantengan la subida del precio del artículo, y apelar á todos los procedimientos que, dentro de la justicia, correspondan á la autoridad municipal.

La campaña que en tal sentido ha de emprenderse, tiende á evitar que el pan que se dá á 38 céntimos cada 800 gramos, á los revendedores, se venda para el público que va á proveerse en las expendedurías, á 44 céntimos, lo cual redunda principalmente en perjuicio de los pobres.

El Alcalde quiere que este sobreprecio no pase de 40 céntimos, lo cual pueden hacer muy bien los fabricantes; toda vez que los repartidores adquieren el pan á 38 céntimos.

Los panaderos hacen mal en no acceder á tan justo deseo de la autoridad municipal, pues aparte de que defienden una causa injusta y altamente antipática para el vecindario, no deben olvidar que el Municipio, con solo atenerse al texto de las Ordenanzas de policía urbana y á su extricta aplicación, disponen de grandes medios para hacer entrar en razón á aquellos industriales

***

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde.

El alcalde expuso las gestiones que había realizado con el gremio de panaderos, sin resultado alguno, para obligarles á desistir de la injustificada subida del pan.

En vista de ello dió lectura del bando que tenía redactado y que hoy mismo se fijará en las esquinas, en el que se dictan severísimas disposiciones encaminadas al objeto indicado.

Se establecieron las líneas de conducta á que, uniformemente, han de atemperarse todos los tenientes de alcaldes para perseguir sin tregua ni descanso cuantos abusos se observen en la fabricación y venta del pan y para aplicar á las tahonas y establecimientos de expendición los preceptos de las ordenanzas municipales.

Se trató además de las vaquerías y prevaleció también el criterio de someter estas industrias á la más escrupulosa inspección para que su funcionamiento responda á los preceptos de la higiene y salubridad; habiendo de perseguirse y castigarse, de igual modo, todas las deficiencias que se adviertan.

Y, por fin, se acordó prohibir la venta de embutidos, tales como la butifarra, pues no habiéndo comenzado en Madrid la matanza de cerdos, hay que suponer racionalmente que tales artículos proceden de reses sacrificadas en mataderos clandestinos.

EN EL SAGRADO CORAZON

La preciosa iglesia del paseo del Obelisco, donde residen las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, estaba ayer como ascua de oro, por celebrarse en ella la ceremonia de toma de hábito de la distinguida señorita doña Pilar León y Primo de Rivera.

El acto ha resultado verdaderamente solemne.

En el centro del templo, iluminado profusamente, se destacaba la interesante figura de la novicia, que abandonaba las pompas del mundo y los bienestares de una posición social envidiable para consagrarse al Señor.

El 25 del pasado junio se había celebrado en la misma iglesia idéntica ceremonia, vistiendo el hábito de las Esclavas, otra distinguida joven de la misma noble familia.

La que hasta hace poco se llamó en el mundo María del Carmen Primo de Rivera y lució en los salones aristocráticos de Córdoba y Sevilla, se veía ayer confundida entre las religiosas, sirviendo de marco á su rostro de ángel las almidonadas tocas y cubriendo sus hombros con el blanco velo de las novicias.

En la ceremonia de ayer subió á la sagrada cátedra el elocuente jesuíta P. Sanz, quien pronunció un sermón notabilísimo, adecuado al acto.

Después la señorita de León y Primo de Rivera contestó á las preguntas de ritual que le dirigió el general de la orden.

A la ceremonia ha asistido toda la familia del marqués de Estella y de las familias de León y Primo de Rivera, quienes fueron obsequiadas por la superiora del convento con un espléndido refrigerio.

TOMA DE POSESION

A las tres de la tarde ha tomado ayer posesión de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de la Gobernación D. Fernando Merino.

El anterior subsecretario, señor marqués del Vadillo, hizo en levantadas frases la presentación de su sucesor al alto personal del ministerio, elogiando con justicia las dotes que enaltecen al Sr. Merino, de quien dijo tenía muy merecido el cargo para que el gobierno de S. M. le ha designado.

El Sr. Merino, con elocuentes palabras agradeció los conceptos halagüeños que su antecesor había vertido en su honor, recordó con cariñosas frases á sus queridos amigos los Sres. Dato, Alonso Castrillo y Sánchez de Toca, que habían ejercido el mismo cargo que él iba á desempeñar; añadió que sentía una doble satisfacción en aquellos momentos por recibir la posesión de manos de un amigo como el marqués del Vadillo para él muy venerado y querido, modelo de funcionarios íntegros y caballeros. Por último, saludó á los jefes del ministerio con afectuosas palabras, diciendo los consideraría siempre como á compañeros y amigos confiando en el concurso de todos para el mejor desempeño de su cometido.

El personal salió después á despedir en masa al señor marqués del Vadillo, congratulándose de que á jefe tan bondadoso y excelente, sustituya persona de no menos bondad y cuya inteligencia y rectitud son garantía de acierto para todos.

LLAMAMIENTO Á FILAS

Hé aquí la circular dictada por el ministro de la Guerra y que ayer insertan los periódicos oficiales:

«Excmo. Sr.: Con el fin de anticipar la instrucción militar y atender á las necesidades del servicio, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del cupo de Ultramar pertenecientes al reemplazo del presente año, efectuándose la concentración en las zonas respectivas el día 20 del mes actual, observándose las prescripciones que se determinan en el capítulo XVI del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigentes.

2.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias distribuirán proporcionalmente estos reclutas entre los cuerpos de infantería de guarnición en sus respectivas regiones, y estos cuerpos les proveerán de las prendas de vestuario que se usan en los distritos de Ultramar y el chaleco de Bayona, con cargo á los presupuestos de los distritos á que son destinados, que se formularán á la Caja general de Ultramar, facilitándoles capotes mientras estuvieren en filas.

3.º Los capitanes generales cuidarán que los cuerpos dediquen el mayor celo y la necesaria actividad para la más pronta instrucción militar de los reclutas, dando cuenta á este ministerio el día en que se hayan terminado.

4.º Los jefes de las zonas de reclutamiento entregarán á los oficiales receptores las filiaciones de los reclutas, expresando en ellas el distrito de Ultramar en que ha correspondido servir á cada uno.

5.º La concentración de los reclutas del cupo de la Península se efectuará en la fecha que se designe por este ministerio.

6.º Oportunamente se publicará el estado que se menciona en el artículo 147 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, y otro en que se determine el número de reclutas del cupo de la Península que debe incorporar cada cuerpo y zonas en que han de hacer la elección.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de octubre de 1897.—*Correa.*»

Con autorización del general Despujols el padre y los hermanos de Sampau han visitado á éste en el castillo de Montjuich

La señora Marcelin movió la cabeza tristemente.

—¡Ay!—murmuró.

Después añadió con volubilidad:

—Hablas de la justicia de Dios. ¡La de los señores jurados me parece más temible! Así es que yo...

El señor de Kermarion la interrumpió:

—Poco me importa que me absuelvan ó me condenen; puesto que mi pobre hija está á la muerte, para mí ha terminado mi vida.

—¡Oh, Pedro, Pedro! No hables así. La vida puede tener aún para ti sonrisas de un horizonte lleno de luz y de vida.

Hacía estas frases rebuscando las palabras y dando á su voz quejumbrosas inflexiones de una cómica.

El señor de Kermarion movió la cabeza.

—Si quieres prestarme un servicio, puedes hacerlo.

—¡Habla, habla, Pedro!

El señor de Kermarion pareció reflexionar.

—Debo pensar en el entierro de...

Y titubeó.

Después continuó, haciendo un esfuerzo:

—De la desgraciada que lleva mi nombre. No quiero que la entierren en el sencillo cementerio de la ciudad de Niza. No, no, descansará en Kermarion, en nuestra querida Bretaña, único país que ha conservado el respeto á la muerte, en el panteón de familia donde descansan todos mis antepasados. ¿Te encargas de eso?

—¡Oh! hermano mio, puedes estar tranquilo. Yo misma iré á Kermarion y haré que sus restos sean enterrados entre los de los nuestros.

—Gracias—dijo sencillamente Kermarion.

En aquel momento uno de los vigilantes de la prisión dijo á la señora Marcelin:

—Señora, han trascurrido los veinte minutos que el señor juez os ha concedido para esta visita. Podeis retiraros.

—Adios entonces—suspiró la señora Marcelin—ten valor, querido mio.

Y le envió de nuevo besos, á los cuales contestó con una sonrisa de agradecimiento.

Después, tapándose el rostro con el velo, salió.

Se dirigió á casa del juez de instruccion.

—Caballero—dijo al mismo tiempo que entraba en el despacho del magistrado—vengo de la cárcel. Mi hermano desea, y yo apruebo, que los restos de mi hermana sean llevados á Kermarion, pueblo de Bretaña, para ser enterrados en el panteon de familia

El señor Dutai se inclinó.

—Nada más sencillo, señora. Se darán las ordenes para que se cumplan vuestros deseos.

Hizo una pausa, y después de observar á la señora Marcelin la preguntó con ese tono de confidencia.

—¿Cómo habeis encontrado á vuestro hermano?

—¡Ah! muy abatido, caballero. Desde ayer ha envejecido diez años.

—No me extraña. La conciencia que empieza á sentir remordimientos—dijo el juez con aire doctoral.

—¿Remordimientos por el asesinato de su hija? Quizá seguramente...

—¿De modo que le creis capaz de haber asesinado á su hija?

—¡Oh! no; yo no he dicho eso.

Y demostraba tanta indignación como terror.

Reinó entre ellos un prolongado silencio.

Por fin la señora Marcelin tomó tímidamente la palabra:

—Mi pobre hermano logrará disculparse, pero...

Se detuvo de nuevo y miró al magistrado. Este impasible guardó silencio.

—Pero—prosiguió en voz baja, muy baja—en caso de error de la justicia...

Por segunda vez no se atrevió á continuar.

—La justicia, señora—dijo entonces el juez de instrucción con voz seca y fría,—se equivoca raras veces. Los pretendidos errores de la justicia son inventos de los novelistas. Además, lo que deseais saber de vuestro hermano, su abogado defensor os lo dirá.

La señora Marcelin pareció estremecerse.

¡Ah! Dios mío, me asustáis. Pero si no es posible. Un marqués de Kermarion, un teniente de marina...

—Señora, el Código es igual para todos. El rango del culpable no puede, no debe salvarle. Por el contrario, cuanto más alta sea la posición del criminal, tanto más precisa que el ejemplo sea palpable.

—¡De modo que la muerte!...

El señor Dutai no contestó.

—¡Dios mío, Dios mío! Vuestro silencio me causa terror.

Y la señora Marcelin aparentó que se ponía mala. Dejándose caer en un sillón, balbuceó:

—¡Querido hermano, pobre hermano mio!

—Señora, no os afectéis de tal modo. En este mundo cada uno tiene su error, y el cumplimiento de nuestros deberes es el único consuelo que mitiga nuestras penas. Como hermana

to es grande y necesitamos estirar las piernas.

Sí, vamos como quieras; agarrada á tu brazo creo que sería capaz de dar la vuelta al mundo sin experimentar la menor fatiga.

Durante algunos momentos no hablaron palabra. De repente, en el momento en que se aproximaban á la calle de Francia, oyeron á un vendedor de periódicos gritar con todas sus fuerzas:

—¡El crimen misterioso de la calle de las Rosas!

Luis se precipitó hacia el comerciante ambulante y le compró un periodico.

—Dispénsame—dijo á su compañera—la villa de las Rosas es la residencia de una familia que yo conozco. Tengo ansia por saber si les ha ocurrido alguna desgracia.

Enseguida desdobló el periódico y recostándose en un farol recorrió las líneas siguientes:

«Drama misterioso. Un terrible crimen se ha cometido esta noche última en la villa de las Rosas. Una de nuestras más encantadoras mujeres de la colonia francesa, la señora de K... ha sido encontrada muerta en su cama, acribillada á balazos. Su hija, medio estrangulada, está en la agonía. Se desespera salvarla.

»Las sospechas recaen en el marido.

»El señor de K... uno de nuestros brillantes oficiales de marina, según parece, es el asesino. Los celos, al parecer, son los móviles de este doble crimen. La justicia ha creído prudente prenderle.»

El vizconde lanzó un suspiro de satisfacción. Por fin ya sabía á qué atenerse.

Todas las apariencias acusaban al marqués de Kermarion.

Muy contento con esta noticia, el vizconde propuso á Bebé pasar la velada en el casino.

Es inútil decir que la joven aceptó con alegría semejante proposición.

XIX

En presencia del juez.

El señor Pablo Dutai, juez de instrucción de Niza, era un magistrado notable.

Era un hombre de unos cincuenta años, de bastante estatura y de expresivo rostro.

Penetrado de la majestad de sus funciones, se sacrificaba por ellas y renunciaba á las satisfacciones más insignificantes y á los más inocentes placeres.

Era un fanático de la magistratura.

Vivía solo y recibía á poquísimos amigos.

Aunque comprendía lo conveniente que le hubiera sido el fundar una familia, no se había querido casar nunca.

El matrimonio pensaba que podía quitar seriedad al carácter augusto y sagrado del juez que, al igual que el sacerdote, debe estar muy por encima de las debilidades humanas.

No tenía en el mundo más que una pasión: la justicia.

Nadie podía jactarse de cumplir más á conciencia con su deber; nadie era tampoco tan inflexible como él.

Para él la discusión de un artículo del Código era un sacrilegio.

—Cuando la ley habla—decía—debe obedecerse á ojos cerrados.

Desde el día en que empezaba la instrucción de una causa, ni dormia ni le importaban los malos ratos, hasta que descubria la verdad.

Sabía, según aseguraban, emplear la astucia con los más redomados criminales y tender lazos á los tunantes más listos.

Así es que se le consideraba como una eminencia, como un magistrado infalible, sabiendo aplicar todas las fuerzas de su inteligencia, todos los recursos de su talento superior para desentrañar la verdad del error de todas las mentiras que tenia que escuchar.

A su despacho había sido citada la señora Marcelin.

Entró como una loca y como si le costase gran trabajo moverse.

—Señora—le dijo el juez—este es un triste y penoso asunto, al mismo tiempo que la ofrecía una silla.

—¡Ay! caballero—exclamó levantando los ojos al cielo.

El juez de instrucción la miró fijamente como si hubiera querido leer en sus pensamientos.

—El cariño de familia debe ser muy grande en esta mujer—pensó—debe temer el comprometer á su hermano. Hay que proceder con cautela y no asustarla.

Después añadió en voz alta:

—Podeis creerme, señora, siento verme obligado á molestaros, pero se trata, como ya lo adivinais sin duda, de vuestro desgraciado hermano.

—¡Oh! ¡caballero! ¿creeis que se le puede salvar?—exclamó la señora Marcelin con una emoción admirablemente fingida.

—Creo que sí—contestó el magistrado con tono sencillo—por ahora solamente se trata de poner muy en claro todas las circunstan-

2009 Ministerio de Cultura

Edición de la mañana.

FIESTAS DEL PILAR

(POR CORREO)

Zaragoza 11.

Los devotos.

La devoción que inspira la popular y querida Virgen del Pilar, no hay para qué decirlo, porque es proverbial en España.

Todo el año, pero especialmente en los presentes días, la Catedral de Nuestra Señora hállase invadida por fieles, que ya agradecidos á los favores que de ella recibieron ó ya en busca de mercedes, se postran ante su artística é histórica capilla.

Calculábase en quinientos los kilos de velas que los devotos han depositado hoy en la sacristía con destino al altar de la imágen.

Los niños de coro ó infantes no se dan punto de reposo para tocar en la efigie medallas, escapularios, rosarios, crucifijos, pilillas para agua bendita y toda clase de objetos de devoción.

Los sacerdotes en la sacristía bendicen vestidos con destino á los niños que han de ir en la procesión de mañana.

Interin esta clase de devotos esperan turno para los efectos dichos, otros fieles rezan y echan dentro de la verja que les separa del altar de la imágen, desde la moneda de cinco céntimos, hasta la de plata de quinientos.

Las manifestaciones de cariño, devoción y respeto que el pueblo cristiano hace ante la soberana patrona de Aragón, son dignos de presenciarse.

Los tórtolos de San Pablo.

Esceden de cuarenta los recien casados que de ayer á hoy han desfilado por delante de la capilla de Nuestra Señora, implorando de la misma les otorgue su divina gracia en la nueva era que han emprendido.

Esta piadosa costumbre de en casos semejantes, encomendarse á la Virgen, seguida durante todo el año en Zaragoza y secundada por los que se casan en los pueblos limítrofes, se aumentan durante la época actual en que la *Epístola de San Pablo* se lee á diario y muy repetidas veces en la diócesis de Zaragoza.

Aunque á ninguna de las amorosas parejas que he visto entrar en la iglesia metropolitana, tengo el honor de conocer, á todas deseo (les aplicaré la estereotipada y sacramental frase): «Una eterna y ventuosa luna de miel.»

La Virgen de plata.

El año próximo pasado, cuando LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA me honró para describir, como en el presente, las fiestas religiosas y profanas de esta población, me ocupé con algún detenimiento de la muy preciosa, artística y valiosa joya; pero debido á la bondad del muy erudito é ilustrado canónigo D. Francisco de Paula Moreno y Sánchez puedo ampliar aquellos datos y dar algunos otros detalles que estimo de curiosidad é interés, relacionados con el altar mayor, que está á espaldas de la capilla de Nuestra Señora, que es donde se efectúa el día 12 la suntuosísima función de la Virgen del Pilar.

La imagen de plata, que es la que se llevará mañana por la tarde en solemne procesión pública, la construyó el año 1620 el platero Miguel Cabales. Pesa la efigie 1.231 onzas. Hállase valorada en 20.000 pesetas, sin contar las joyas.

Lleva en la corona imperial dos rosas, y cada una de éstas cinco rubíes y un diamante, y en el cerco de la expresada corona otros seis rubíes, un diamante y cuatro esmeraldas.

La cinta que rodea la corona tiene cuatro esmeraldas, cuatro rubíes y ocho perlas.

El collar que ostenta compónese de catorce gruesas perlas y una mucho mayor, que hace de colgante. En el cinturón tiene cuatro brillantes, dos rubíes y seis esmeraldas, y en el bronce de dicho cinturón cuatro diamantes, cuatro perlas y un rubí.

Altar de la capilla mayor.

La expresada imagen del Pilar ya descrita, ó sea la de la procesión, pues la auténtica, por decirlo así, no se ha movido desde que la tradición la colocó en el sitio que ocupa, hállase colocada en el altar mayor de la Catedral de Nuestra Señora, preparado para la solemnísima función de mañana, como llevo referido; pero hay tal riqueza de imágenes en él, que merece dedicar algunas líneas en conjunto al altar de la capilla mayor.

Junto á la Virgen de plata, y colocadas muy artísticamente, se ostentan las siguientes imágenes, también todas de plata:

San Joaquín, que pesa 1.500 onzas. Está valuado en 10.000 pesetas.

Santa Ana pesa 764 onzas y hállase valorada en 6.000 ptas. Pertenece al siglo XV. Santa Ana tiene en sus brazos á la Virgen y ésta al Niño Jesús.

En la cabeza de Santa Ana se encierra una reliquia suya, en una cajita de plata envuelta en un cedal, dentro de un viril, con una inscripción en latín, que traducida al castellano dice:

«La Santísima Virgen, madre de Dios lleva en sus manos el fruto de su vientre y Santa Ana el suyo.»

Santiago, en traje de peregrino, pesa 1226 onzas y está valorado en 2.500 pesetas.

San Braulio, obispo de Zaragoza, cuyo cuerpo descansa en dicho altar mayor.

Pesa la efigie 500 onzas, hállase tasada en 5.000 pesetas. Esta imagen tiene la particularidad de contener dentro de la mitra la que usó el santo.

San Indalecio, obispo de Almería. Esta efigie fué hecha por Diego Mercader. Su peso es 543 onzas y está valorada en 5.000 pesetas.

Además de estas efigies se ostentan en el altar las de Santa Ursula, del siglo XVI, regalada por un médico de Carlos V; Santa Dorotea, del siglo XVII, costeada por el prior Ayerbe.

Todas estas imágenes son de medio cuerpo y á todas se les hizo el año 1770, peanas de plata, que fueron construidas por Estrada, el célebre platero zaragozano.

El frontal, también de plata, tiene cinco medallones.

En el del centro está representada la venida de Nuestra Señora á Zaragoza y en los restantes medallones hállanse perfectamente representadas las imágenes de San Braulio, San Valero, San Pedro de Arbues y San Vicente, martir. En la cenefa se ven admirablemente dibujados los Evangelistas.

Se hizo el frontal el año 1752; tiene de peso 1.393 onzas de plata y 62 de oro. Hállase valorado en 15.000 pesetas próximamente.

Además son también de plata dos enormes blandones, gradillas, candelabros y todo cuanto se utilizará en la magna fiesta de mañana.

El cáliz.

Merece especial mención este vaso sagrado, de oro, que mañana se usará en la fastuosa festividad.

Se hizo el año 1794. Contiene 1.943 diamantes de varios tamaños; 21 zafiros, uno de éstos de gran tamaño; 9 rubíes, 9 esmeraldas y un topacio grande.

Su valor intrínseco, con la patena y cucharilla, excede de 25.000 pesetas.

El perro León.

Verdaderamente que para guardar tantas alhajas y otras muchísimas que encierra la capilla, hacen falta por la noche guardianes como el perro León, que hoy ejerce el respetable cargo de sereno de la iglesia metropolitana.

Es el referido perro de gran tamaño; se arroja sobre cualquiera si no se encuentra á su lado la persona que le asiste. Por las noches anda suelto y recorre el grandioso templo sin que le vigile nadie para ver si cumple su cometido.

El perro y la persona que hacían este servicio el año próximo pasado, murieron. Lo siento, porque eran muy simpáticos.

El Santo Rosario.

Notabilísima será la procesión que el miércoles 13, por la noche, se efectuará en la ciudad de Zaragoza.

El *Rosario general* es una de las ceremonias más notables que de su índole se realizan.

Siempre revistió grandísima importancia por su lujo y esplendor, de cuyos detalles me ocupé el año anterior con alguna amplitud; el que habrá de verificarse en el presente habrá de ser, si cabe, más notable, por las modificaciones que en dicha ceremonia se han introducido.

Componen la junta directiva, que desde el último mes de agosto viene organizando la ceremonia, el Sr. Pra, presidente, y vocales, los Sres. Arnáez, Pardo Royo, Salinas, Félez, Gascar, Aladreu, Bureta, Collen, Alcibar, Serrano, Nasarre, Alfaro y Uría, Estos señores, impulsados por el mayor entusiasmo, unidos al muy inteligente é ilustrado presbítero, secretario de la junta, Sr. Campos, han dado cima á sus trabajos, organizando la procesión nocturna del *Rosario general*, que seguramente será notabilísima.

He aquí el orden de la procesión, que saldrá de la Catedral á las seis de la tarde del día 13:

Guardia civil.—Fuerzas de lanceros.—sección de infantería.—Preciosa y magnífica cruz del rosario.—Alumnos del colegio politécnico de San Felipe y San Pablo.—Coro de niños cantando letrillas alusivas al Pilar.—Treinta magníficos estandartes.—Imagen de Santo Domingo.—Grupo de faroles representando el primer misterio gozoso.—Apostolado de la Oración, compuesto de señoras.—Faroles representando el segundo misterio gozoso.—Hermandad llamada de la Sopa.—Faroles del tercer misterio gozoso.—Asociación de las Hijas María.—Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís.—Faroles del cuarto misterio gozoso.—Conferencia del Pilar.—Faroles del quinto misterio gozoso.—Asociación de Madres Cristianas.—Vecinos de la parroquia de Santa Cruz.—Coro de cantantes entonando el Ave-María.—Faroles del primero y segundo misterio doloroso.—Esclavos de María.—Faroles del tercer misterio doloroso.—Asociación Teresiana.—Faroles del cuarto y quinto misterio doloroso.—Real congregación de San Luis Gonzaga.—Alumnos del colegio de Nuestra Señora de la Asunción, cantando el Ave-María, con música.—Faroles del primero y segundo misterio glorioso.—Cofradía del Santo Rosario de la parroquia de San Pablo.—Faroles del tercero y cuarto misterio glorioso.—Venerable Orden Tercera del Carmen de la parroquia de San Pablo.—Faroles del quinto misterio glorioso.—Cofradía de señoras del Rosario.—Preciosísimo y valioso estandarte llevado por la redacción del semanario católico *El Pilar*.

Coro con música del regimiento del Infante.—Veinte sochantres.—Niños que durante el presente año recibieron por primera vez la sagrada comunión.—Sesenta niños de coro ó infantes revestidos con roquetes.—Apostolado de la oración.—Faroles del Rosario viviente, ó sea corporación cuyos individuos tienen la obligación todos los días y á distintas horas del día y de la noche rezar un misterio del rosario hasta el punto que entre todos ellos se está rezando el santo rosario constantemente.—Orfeón Zaragozano cantando la Salve, con música militar y ostentando su valioso estandarte.—Peregrinos de Roma, llevando el estandarte de la Congregación que Madrid regaló el año 1880.—Asociación benéfica El Ruido, con precioso estandarte, acompaña de más de cien soldados vestidos de rayadillo, procedentes de Cuba y Filipinas, que fueron socorridos por dicha asociación.—Faroles de la Letanía.—Sociedad de Obreros.—Coro con música, compuesta de escolapios, cantando la Letanía.—Alumnos del colegio del Salvador.—Asociación de la Cruz Roja.—Asociación de la Sangre de Cristo.—Profesores de la Universidad.—Maestrantes.—Oficiales de la guarnición francos de servicio, acompañando el magnífico estandarte de Santiago, que será llevado por el general D. Braulio Campos.—Hermanos del Rosario, cantando gozos á la Virgen, con la música del regimiento de Alba de Tormes.—Valioso estandarte del Milagro de Calanda.—Ayuntamiento con maceros, llevando el estandarte de la Virgen del Pilar.—Clero de las parroquias y beneficiados de la catedral.—Cabildo de la catedral con estandarte.—Junta directiva de la Congregación del Rosario, acompañando al capitán general, que tendrá la presidencia en representación de S. M. D. Alfonso XIII.—Monumental farol, que representa el templo de la Virgen del Pilar.—Piquete del regimiento de Gerona con bandera y música y un escuadrón de caballería.

El coste de los faroles que forman en la procesión esceden de la cantidad de 50.000 pesetas. El pendón que lleva el cabildo se halla tasado en 6.000 duros.

Todos los cofrades del Santo Rosario estrenarán preciosas medallas de metal blanco hechas por el artista Sr. Aguilar.

Los balcones para presenciar la procesión se cotizan á altos precios

Al amanecer.

Zaragoza 12, 8 m.

Al rayar el día hubo disparo general de cohetes, bombas, y á las siete se ha efectuado gran diana ejecutada por todas las músicas militares, charangas; bandas de clarines y cornetas por las calles y plazas.

Los edificios públicos ostentan vistosas colgaduras y la bandera nacional.

POR TELEGRAFO

Gigantes y cabezudos

Zaragoza 12, 9'5 m.

Acompañados por dulzainas y tamboril recorren la población los populares y regocijados cabezudos y gigantones que hacen las delicias de las gentes del pueblo.

Las danzas que ejecutan los *renombrados artistas* son muy celebradas.

Función solemnísima

Zaragoza 12, 1 t.

Acaba de terminarse con inusitada grandiosidad la fiesta principal de Nuestra Señora.

El templo estaba de bote en bote. El magistral D. Vicente Cardenal, catedrático que era del Seminario de Toledo, fué el encargado del discurso.

El joven y muy elocuente orador desarrolló el siguiente tema:

«La conservación, que no obstante el transcurso de los siglos continúa, respecto á la tradición de la venida de Nuestra Señora en carne mortal á este mismo sitio, exige nuestra más araaigada fe en dicha tradición.»

La orquesta ha sido brillante, dirigida por el maestro Lozano.

Ofició de pontifical el obispo de Huesca. Asistiero el Ayuntamiento, presidido por el Sr. Giranta, Diputación provincial y comisiones del ejército.

Comida á los pobres.

Zaragoza 12, 1'45 t.

En la Casa Amparo, y á presencia de una comisión del Ayuntamiento, se está sirviendo comida extraordinaria á los asilados. Asiste numerosa concurrencia.

Ameniza el acto una banda de música.

Los imprescindibles gigantes y cabezudos bailan que se las pelan.

Procesión con la Virgen del Pilar.

Zaragoza 12, 4'30 t.

Solemnísima es la procesión que en estos momentos se está celebrando.

Las calles de D. Alfonso, Manifestación, plaza del Mercado y calles de Cerdán, Coso, D. Jaime I, plaza de La Seo y calle del Pilar, que es la carrera que mañana seguirá la procesión del Rosario General, están vistosamente engalanadas. La concurrencia es infinita.

Hé aquí el orden que lleva la procesión:

Guardia municipal á caballo. — Asilados de la Casa Amparo.—Cofradías y hermandades en número de 70, con sus respectivas insignias.—Cruces y clero.—Imagen de Nuestra Señora del Pilar, de plata, de la que ya me ocupé.—Obispo de Huesca, señor Supervia, en representación del arzobispo, Sr. Alda.

Detalles de la procesión.

Zaragoza 12, 4'50 t.

La Virgen llevaba en la procesión, entre otras alhajas, un alfiler y pendientes, regalo de D. Amadeo; una cruz de brillantes, regalo de la madre de S. M. la reina regente; un medallón de brillantes, regalo de D. Alfonso XII, y una cruz de perlas, regalo de D.ª Berta.

Presidía el alcalde interino, llevando á la derecha al capitán general interino, y á la izquierda al presidente de la Audiencia.

La Virgen ha sido aclamada con entusiasmo indescriptible.

Los balcones de la carrera estaban engalanados con vistosas colgaduras, llamando la atención una magnífica que ostentaba el Círculo de la Independencia y los pañuelos de Manila que lucían los balcones del hotel de Europa.

Un ruego atendible.

Zaragoza 12, 9'55 n.

Varios de los novecientos *botijistas* llegados aquí con siete horas de retraso por causa agena á la empresa, ruegan á ésta, por mediación de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que amplíe por un día más el plazo de salida de Zaragoza.

Mestre Martinez.

Abrigo para los soldados.

Las quejas de la prensa acerca del estado en que realizaban el viaje á la Península los soldados enfermos ó heridos de Cuba encuentraron acogida en las esferas del gobierno, debiéndose á esto el que los soldados que han embarcado en el vapor correo del 30 trajeran sus correspondientes mantas y chalecos de Bayona.

Nos consta que en el ministerio de la Guerra se dedica gran atención á este importante asunto, que tantas censuras motivó, sabiéndose que hoy se cuenta en la Habana con 8.000 mantas y otros tantos chalecos de abrigo con destino á las fuerzas que regresen en lo sucesivo.

La nota del ministro de Estado.

Según dice un colega, el señor ministro de Estado tiene ya redactada la contestación á la nota de los Estados Unidos, en que se pedía que se fijara antes del 31 de octubre la fecha aproximada de la terminación de la guerra de Cuba.

Dícese que el gobierno manifestará que no puede fijar con exactitud la fecha en que la campaña tendrá feliz término, aunque sí puede asegurar que no será ya muy larga, dada la situación angustiosa de los rebeldes y los esfuerzos que realizan nuestras tropas para ponerle fin. Esto, unido al planteamiento de la autonomía económica y administrativa en la isla, que se llevará á efecto antes del mes de enero, hace esperar á nuestro gobierno que la situación excepcional por que Cuba atraviesa no se prolongue mucho tiempo. Entiende el gobierno español que las reformas y la actividad de las tropas constituyen elementos suficientes para creer en una inmediata pacificación, que hubiera sido más rápida si los insurrectos no hubiesen contado en todo este período con auxilios de los laborantes, que á la sombra de la bandera de la Unión Americana vienen coadyuvando al sostenimiento de tal estado de cosas.

El tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones á farmacéuticos militares, lo componen el inspector de segunda D. Ignacio Vives, como presidente; el subinspector de primera D. Juan Martínez, como vicepresidente, y en calidad de vocales el subinspector de segunda D. Rodrigo Rodríguez, el farmacético mayor D. José Delgado y los primeros D. Gregorio Olea, D. Joaquín Ezquerra y D. Juan Serinllo.

Han sido nombrados suplentes D. Emilio Iglesias y D. Enrique Soler.

Víctima de rápida dolencia ha fallecido en Tortosa D. Domingo Cardona, padre de nuestro querido amigo y colaborador el distinguido pintor paisagista D. Juan Cardona, á quien, así como á su virtuosa madre y demás familia, enviamos nuestro más sincero pésame, deseándoles cristiana resignación para soportar tan dolorosa pérdida.

Son muchos los periódicos de provincias que con motivo del advenimiento al poder del partido liberal, expresan la esperanza de que se concedan en el próximo mes de enero los exámenes de enseñanza libre, suprimidos por el Sr. Linares Rivas.

No resulta exacto que se haya acordado por el gobierno de Marruecos la formación de un cuerpo de ejército para castigar á las kábilas del Riff.

El gobierno del sultán se ha concretado á mandar cartas á los jefes, sobre todo á los de la kábila de Bocoya, intimidándoles á guardar el orden y respetar los barcos europeos que se acerquen á sus costas.

Han llegado á Madrid la familia del embajador de Alemania señor de Radowitz, marqués de Torrelaguna, señoritas de Stéfani y señores de Trelles.

Los socialistas santanderinos han verificado un *meeting*, en el que acordaron reclamar del gobierno que se cumpla el art. 3.º de la Constitución, y que, por tanto, se suprima la redención á metálico.

Han salido de San Sebastián para Madrid los duques de Sotomayor y sus hijos, y para Galicia los marqueses de La Laguna y los condes de Ramiranes.

En Pozoblanco, pueblo de la provincia de Córdoba, ha sido hallado el cadáver de un hombre, al parecer gitano, con la cabeza separada del tronco, y á corta distancia del cuerpo, y cerca también de éste, una mujer gravísimamente herida de resultas de un tiro en un costado.

El juzgado ha comenzado á instruir las primeras diligencias para el descubrimiento de los autores del doble crimen.

Dice la agencia Reuter que se ha recibido en Londres un despacho de la junta cubana de Nueva York, en el que se declara, confirmando anteriores noticias, que Máximo Gómez, Calixto García y la misma junta rechazan la autonomía, cualquiera que sea, para Cuba, y piden únicamente la independencia absoluta de la isla.

Nuestro querido amigo el antiguo y celoso empleado de la Dirección de la Deuda D. Gaspar Tpous y Sánchez-Cisneros, se halla en estos momentos bajo el peso de dos desgracias tremendas.

En el espacio de quince días han fallecido su hija, virtuosísima joven de 26 años, y su señora esposa, ambas víctimas de pulmonía.

Cuantas frases de consuelo pudiéramos prodigar á nuestro respetable amigo serían inútiles en tan amargo trance; cónstele, no obstante, la parte tan directa que tomamos en su acerba pena.

En la inspección de vigilancia del Mediodía se presentó ayer mañana D. Francisco Castel, que acababa de llegar de Zaragoza, manifestando que al partir el tren en que venía de esta última capital, le sustrajeron una cartera que contenía 40 billetes de 25 pesetas, un cheque por valor de 1.000 pesetas y una carta de crédito de 2.000 á favor de un hijo suyo.

La tradicional procesión de la Virgen del Pilar, que ha salido ayer tarde de San Andrés, ha estado concurridísima de fieles, viéndose cada año que pasa, mayor fé por la escelsa patrona de los aragoneses.

MOTIN EN ROMA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 12, 11'10 m.

Las manifestaciones contra el rigor de los funcionarios de Hacienda y contra el remedo del *income tax*, han revestido carácter tumultuoso.

Los manifestantes, en su mayor parte perteneciente á la industria y al comercio, al abandonar el capitolio, donde está el Ayuntamiento, para ir delante del palacio de Rudini, presidente del Consejo, eran unos 30.000; pero en el camino se duplicó el número, habiéndose unido á los grupos del comercio una gran muchedumbre de socialistas y republicanos.

Al recorrer las calles, todos gritaban:

«¡Abajo los impuestos! ¡Abajo los ladrones!»

Delante del palacio del presidente, los gritos se acentuaron.

Fué preciso acudir á la fuerza pública para dominar el motín.

No bastaron los *carabinieri* (guardia civil) y vino tropa de la guarnición.

Dieron algunas cargas para evacuar la plaza.

Los manifestantes, en su huida, arrojaron piedras contra los soldados y rompieron algunos cristales del palacio.

Al retirarse, hacía resistencia en las calles más estrechas, y en la calle Ausina la colisión entre los defensores del orden y los amotinados fué muy violenta.

Estos hicieron barricadas con los adoquines, y desde allí disparaban su revólvers y arrojaban piedras contra la tropa.

Los soldados hicieron descargas con sus fusiles.

Un amotinado quedó muerto en el acto, y otros dos heridos, uno de ellos de gravedad.

Se han hecho 24 detenciones.

Hubo siete agentes heridos, de los cuales cuatro son guardias de policía y tres *carabinieri*.

Hasta las seis de la tarde (el motín había empezado á las tres), no se logró dominar el tumulto y dispersar á los manifestantes.

Patrullas de la guarnición han recorrido toda la noche las calles de la capital.

cias que han precedido á este enojoso asunto. Vuestro deber es, señora, ayudarnos. Hasta me atrevo á deciros que el porvenir de vuestro hermano depende quizás de vuestra declaración. Os suplico, pues, que seais franca y que no oculteis nada.

Hizo una pausa como para dar tiempo á la señora Marcelin para que pensase bien lo que iba á decir.

La hermana de Kermarion inclinó la cabeza.

—¿Cuándo habéis visto á vuestro hermano por última vez?

—Ayer tarde estuvo á verme.

—¿Esperábais su visita?

—No, señor; al contraio, estábamos enfadados hace tiempo.

—¡Ah! ¿estábais enfadados?—repitió el magistrado, dirigiéndola una mirada inquisitorial.

—¡Oh! caballero, cosas de poca importancia. La prueba de que nuestro regaño era de poca importancia, está en que habiendo sufrido una fuerte sacudida moral, ha ido á pedirme consejo pensando razonadamente que únicamente yo podía simpatizar con él.

—¿Qué clase de sacudida moral es esa?

—Había recibido una carta anónima que le informaba de la pretendida traición de su mujer.

—¿Sospecháis quién pueda ser el autor de esa carta?

—No. Creo que se trata de alguna venganza fraguada por algún miserable.

—Proseguid.

—Mi pobre hermano, que no transige con nada que ataque á su honor, estaba atontado. Daba pena el verle. No le visto nunca tan triste, tan angustiado. Me ha costado mucho trabajo hacerle entrar en razón.

—Veo—observó el magistrado con benévola sonrisa—que quereis mucho á vuestro hermano.

—¡Sí que le quiero! Es muy bueno y generoso, á pesar de su carácter díscolo.

—¡Ah! ¿tiene un carácter díscolo, violento y brutal?

—Sí, pero sus accesos de cólera le han durado muy poco tiempo.

—Debe tener una de esas naturalezas enérgicas, leal, franca, caballeresca, pero orgullosa y al mismo tiempo incapaz de soportar una afrenta.

La señora Marcelin juntó las manos con admiración.

—¡Oh! caballero, qué bien le describís. Tal cual le pintais es. Para mí, mi hermano ha sido siempre el tipo del perfecto caballero, embebido en las ideas de castas y cuidadoso hasta el fanatismo de todo cuanto se refiere al honor.

—¿Decías que anoche estaba muy conmovido?

—¡Oh! estaba como loco de desesperación. Y es para estarlo, caballero. ¡Pensad lo mucho que debía sufrir un hombre como él! ¡Ay! yo temo haberle dado un mal consejo; pero creí obrar bien.

Al decir estas palabras, la señora Marcelin se llevó el pañuelo á los ojos para enjugar las lágrimas.

—Vamos, calmáos, señora. ¿Cuál es el consejo tan terrible que le habéis dado?—preguntó el magistrado con tono paternal.

—Teniendo la certeza de la inocencia de mi cuñada, he creido que el mejor medio de apaciguar la terrible exaltación de mi hermano, era aconsejarle que fuese él mismo á la villa de las Rosas, á la hora señalada en la carta anónima, y asegurarse con sus propios ojos de la falsedad de las acusaciones.

—¿Le creiais capaz de cometer un asesinato?

La señora Marcelin titubeó.

—¡Dios mío!—dijo.—Sí, si hubiese sorprendido á su mujer en los brazos de un amante, es un hombre capaz de vengar la ofensa en el acto. Hasta agrego que yo misma hubiese aprobado este acto de justicia. Pero, os lo aseguro, estaba convencidísima de la virtud de mi cuñada.

—¿Creéis, pues, que la señora de Kermarion era una mujer irreprochable?

—¡Estoy convencida de ello! No he tenido con mi cuñada relaciones muy íntimas, á causa del enfado de que os hablé antes. Hasta os diré que la vituperaba las costumbres demasiado libres que tenia, pero que se las achacaba á su educación americana, y que eran causa de que las gentes la juzgasen demasiado severamente, engañados por las apariencias.

—¿Pero su moralidad, decís?...

—Creo que no se debia sospechar de ella.

—Pero en ese caso, ¿cómo esplicáis el asesinato cometido por vuestro hermano?

La señora Marcelin no contestó y se quedó como aterrada.

El magistrado prosiguió:

—Ciego de furor y de indignación con su mujer por haber hecho con su manera de ser nacer sospechas que le deshonraban, se precipitó sobre ella, sin asegurarse siquiera de su culpabilidad. Después, no contento con haber

laciado su odio con su mujer, ha querido matar á su hija, cuya legitimidad sospechaba no ser cierta.

—¡Oh, caballero! ¿Puede ser posible?—balbució la señora Marcelin.

El señor Dutai se encogió de hombros.

—Señora, todo está en lo posible. Dignaos acompañarnos al procurador y á mí á la villa de las Rosas.

La señora Marcelin dijo enfadándose:

—¡Oh! caballero ¿qué queréis de mí? Me queréis obligar á...

—Señora, es preciso.

—Sea, obedeceré—dijo con tono resignado.—Partamos.

El cadáver de Carmen había quedado en el mismo sitio, bajo la custodia de los agentes.

No habían tocado á nada y la habitación había conservado el lamentable aspecto de desorden y de confusión; muebles tirados, vestidos por el suelo, manchas de sangre coagulada en la alfombra.

El señor Dutai, juez de instrucción, el procurador de la república y el médico, entraron seguidos de la señora Marcelin, que aparentando un terrible sufrimiento, se sentó en un rincon de la habitacion.

El médico empezó el reconocimiento.

Su exámen no fué ni largo ni complicado.

Dijo después de haber observado atentamente las heridas de Carmen:

—Está muerta á consecuencia de las heridas, una de las cuales, la de la sien, es mortal de necesidad.

Después empezó á examinar á la niña que continuaba inmóvil.

El rostro del médico expresaba á la vez un interés puramente científico y de compasión. Varias veces movió tristemente la cabeza, parecía haber perdido toda esperanza.

Por fin, dirigiéndose al juez de instrucción, dijo:

El estado de la niña me parece desesperado. Sin embargo, yo aconsejaria que la llevasen al campo. Los Kermarion viven en Bretaña, es muy posible que el cambio de aires la despierten de este letargo, á mi modo de ver causado más bien por el terror que por el intento de extrangulación. Las equimosis del cuello no me parecen muy marcadas para ocasionar la muerte por ese medio. Pero la vida está gravemente comprometida.

Pidió papel, una pluma y tinta, y sentándose en una silla, escribió su informe.

Cuando terminó el trabajo, se lo entregó al juez de instrucción.

—No hay más que ocuparse de los funerales—dijo el magistrado dirigiéndose á la señora Marcelin;—eso os concierne á vos, señora, puesto que vuestro hermano está preso.

—No—contestó sumisa;—eso concierne á mi hermano; no haré nada sin consultarle. ¿Puedo ir á verle?

—Está incomunicado; pero voy á daros una autorización—dijo el juez de instrucción.

—¡Oh, por piedad, dádmela pronto, tengo deseos de volverle á ver y de abrazarle.

El señor Dutai cogió una hoja de papel y redactó un permiso de visita á nombre de la señora Marcelin.

Una hora después, en el locutorio de la cárcel, la señora Marcelin podia hablar desde la reja con su hermano.

Dos agentes de policía escuchaban su conversación y no les perdían de vista.

La señora Marcelin no pudo reprimir un estremecimiento al ver al señor de Kermarion.

Había cambiado bastante desde que ella le había visto escoltado por los gendarmes. Su rostro estaba verde y su mirada feroz, sombría y dura, causaba miedo.

—¡Pedro, mi pobre Pedro!—exclamó la señora Marcelin sollozando.

El señor Kermarion pareció no oirla.

Ella, con sus dos manos, le envió besos.

El prisionero se estremeció.

—¡Cómo! ¿Te atreves á enviarme besos? ¿A un criminal?—dijo con risa amarga y feroz.

—¡Oh, no hables así! ¡Soy tu hermana, tu hermana que te adora, que cree en tí y que estará siempre á tu lado contra todos!

Estas magnánimas palabras parecieron conmover al señor de Kermarion.

—¿De modo que tú no crees que yo haya querido asesinar á mi hija?—dijo lentamente.

—No. ¡Oh, no! Sé que eres bueno, generoso é incapaz de cometer una mala acción. Aunque Dios en persona me dijese que eres culpable, no le creeria.

El señor de Kermarion la miró enternecido.

—Enriqueta, mi querida Enriqueta, gracias; tus palabras me hacen mucho bien. Suceda lo que quiera, solo en pensar que un corazón amigo ha creido en mí, en mi inocencia, me sostendrá.

—Querido Pedro, ¿qué puedo hacer por tí? ¿Es preciso que vaya á ver al ministro y...

—Enriqueta—interrumpió con severidad el señor de Kermarion,—no hagas cosa semejante. Dejemos obrar á la justicia de Dios. ¿Dime, hay alguna esperanza de salvar á mi pobre Angela?

2009 Ministerio de Cultura

Entre los individuos detenidos hay varios socialistas y anarquistas.

A consecuencia de los desórdenes, el prefecto ha ordenado disolver la unión socialista romana.

No ha sido identificada la persona del individuo muerto.

Se cree que sea un obrero de sombrerería.

El cadáver ha sido transportado al cementerio Campo-Venano.

Una comisión de industriales y comerciantes conferenciará hoy con los ministros respecto al *income tax* (impuesto sobre las utilidades).—*Mario.*

***

DE LA AGENCIA FABRA

Roma 12.

Reina tranquilidad material en esta ciudad, pero el disgusto es general, particularmente entre las clases industriales y comerciales, á consecuencia del aumento del impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

Los tributos que pesan sobre Italia son exorbitantes y el malestar que se advierte en toda la península toma proporciones aterradoras.

Se teme que los desórdenes que ocurrieron ayer en esta capital se reproduzcan en otros puntos, particularmente en el antiguo reino de Nápoles y Sicilia.

Roma 12, 2 t.

La capital presenta hoy su aspecto habitual.

El manifestante que fué muerto ayer por la policía era uno de los jefes del motín. Llamábase Lamberto Ghezzi y contaba diecisiete años de edad.

Durante la noche última se ha operado la prisión de 35 individuos de quienes se supone tomaron parte activa en el motín de ayer.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

En honor de un marino español.

Lisboa 12.

El comandante del cañonero español que ha ido á Villarreal con objeto de saludar á los reyes de Portugal, ha sido invitado por éstos á un gran banquete que se celebró anoche.

El marino español es objeto de toda clase de atenciones por parte de las autoridades de aquel puerto.—*Fabra.*

Valores en Bolsa.

París 12

Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 61-75 y 61-81.
3 por 100 francés, 102-90.

Londres 12.

Exterior español, 61-37.

París 12.

El exterior español presenta mejor aspecto en la Bolsa de hoy, habiendo tenido un alza de medio por ciento.

A esto han contribuído principalmente los telegramas de Madrid dando cuenta de la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado anoche, la cual ha producido buen efecto en nuestro mercado bursátil.

Los cambios de la renta francesa no han tenido variación.—*Fabra.*

Valores en Bolsa.

París 12.

Después de la hora oficial han cerrado hoy:
Exterior español, 61-68.
3 por 100 francés, 102-87.

Londres 12

Clausura:
Exterior español, 61-87.—*Fabra.*

Relaciones austro-húngaras.

Viena 12.

Ha sido sometida á las Cámaras de Austria y Hungría un proyecto prorrogando hasta fin de 1898 los compromisos comerciales existentes entre ambos países.—*Fabra.*

Operaciones de Bolsa.—Propiedad intelectual.

Berlín 12.

Las secciones del Consejo federal entienden actualmente en dos importantes proyectos: la proposición de Prusia para la ejecución de la ley de 1896 sobre operaciones de Bolsa y la referente á la ejecución del convenio de Berna de 1886 sobre protección á las obras literarias y artísticas.—*Fabra.*

NACIONALES

Navarro Reverter.

Barcelona 11, 10'50 n.

Se asegura que el Sr. Navarro Reverter, que se encuentra en la finca de su amigo el Sr. Font, situada en el llano de Urgel, permanecerá allí unos días.—*Mencheta.*

Los conservadores catalanes.

Barcelona 12, 2'10 t.

Se ha verificado una reunión de los diputados provinciales conservadores, presididos por el senador Sr. Planas y Casal, jefe del partido de la provincia, acordando conceder un absoluto voto de confianza á dicho señor para que adopte la solución más conveniente y beneficiosa para el país y para el partido.—*Figuerola.*

La suspensión de garantías.—Los catalanistas.—El «San Ignacio».

Barcelona 12, 2'10 t.

Los ex diputados republicanos Sres. Sol y Ortega y Avila se han reunido con otras personalidades para tratar de que termine la suspensión de garantías.

Los catalanistas trabajan para que se les autorice nuevamente la publicación de *La Renaixensa.*

Se dispone á zarpar con rumbo á Filipinas el *San Ignacio de Loyola.* Lleva las bodegas abarrotadas de géneros que no embarcaron en anteriores vapores.—*Figuerola.*

Ropa para los soldados.

Barcelona 12, 3'36 t.

La compañía Trasatlántica ha adquirido 500 trajes, compuestos de pantalón, chaleco, chaqueta y boina, con la ropa interior correspondiente.

Esta adquisición se ha hecho por orden del gobierno.

La ropa será embarcada en el *San Ignacio de Loyola,* que la dejará en Port-Said, con objeto de que sea repartida entre 500 soldados enfermos, procedentes de Filipinas, que conduce el *Satrústegui.*—*Figuerola.*

Vapor correo.

Puerto Rico 12.

Hoy martes ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo *Monserrat,* de la compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 11.

Los periódicos publican el texto del importante discurso pronunciado por el ministro de Agricultura Sr. Turrell en Narbona.

Contestando á las felicitaciones de los agricultores, que recordaron lo mucho que debía la viticultura francesa á dicho señor, dijo:

«El gobierno ha realizado la obra de paz y de unión en el orden político». Acerca de las leyes arancelarias manifestó que gracias al sistema protector la agriculnura ha conseguido grandes beneficios.

El gobierno procuró favorecer simultáneamente los intereses de los agricultores del Norte y del Mediodía.

Hizo luego grandes elogios del Sr. Meline, á quien se deben principalmente las leyes contra los vinos artificiales y las medidas protectoras de la viticultura.

Anunció que se activarían los proyectos encaminados á la compra de los canales del Mediodía de Francia,

El auditorio prorrumpió en entusiastas gritos de ¡Viva Meline, viva la república!

OTRO DESTRIPADOR

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

París 12, 10'28 m.

Se ha descubierto al autor de una multitud de crímenes que habían quedado hasta ahora impunes.

En Belley (departamento de Ain) ha sido detenido un pastor que guardaba vacas y que tiene 28 años de edad, el cual ha declarado que en los últimos tres años asesinó en las montañas donde guardaba ganado á tres pastores jóvenes, á tres pastoras y á dos mujeres de edad, siguiendo los procedimientos de Jack el destripador.

Cometía horribles atropellos con sus víctimas y después las arrancaba los riñones y las hacía otras odiosas mutilaciones.—*Huertas.*

***

DE LA AGENCIA FABRA

París 12.

Un telegrama de Lyon anuncia que la policía ha prestado un gran servicio, prendiendo cerca de Belley á un pastor llamado Vacher, émulo del tristísimo célebre Jack el destripador, pues está convicto y confeso de haber asesinado á ocho pastores de ambos sexos.

EUROPA Y EL RIFF

POR TELÉGRAFO

Viena 12.

La prensa austriaca insiste en que se impone una acción enérgica y colectiva de las potencias sobre el sultán de Marruecos, por los peligros que entrañaría el que alguna de las naciones quisiera por sí sola castigar los atropellos de los rifeños y desembarcase para ello tropas en las costas del Riff, y este asunto reclama ser tratado con la mayor rapidez, aunque haya necesidad de añadir para ello una nueva cuestión á las de carácter diplomático, hoy sobre el tapete.—*Fabra.*

NOTICIAS DIRECTAS DE NUEVA YORK

(POR EL CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lee y Taylor.—El asunto de Evangelina.—La Memoria de Taylor.—Nueva reclamación.

Nueva York 12, 9 t.

El cónsul en la Habana, general Lee, y el ex ministro americano mister Taylor conferencian diariamente con los funcionarios del departamento de Estado, cambiando impresiones con ellos respecto á las posibles consecuencias que para la política internacional puede tener el cambio de situación política ocurrido en España, así como el relevo del general Weyler y su reemplazo por el marqués de Peña Plata. Prevalece la creencia de que con estos sucesos habrán de sufrir alguna demora las soluciones del problema.

En los centros oficiales se opina que el asunto de Evangelina Cossío no producirá complicaciones internacionales.

Mr. Taylor se muestra muy reservado acerca de la situación de España y se niega á todo género de declaraciones. Actualmente se ocupa de la redacción de una Memoria sobre las fases diplomática, política y económica de la cuestión de Cuba, estudiada profundamente durante su permanencia en Madrid. Niégase á anticipar toda idea de su contenido.

Aquí se asegura que el gobierno americano prepara nuevas instrucciones al ministro Mr. Woodford para que apremie á España para el pago de la indemnización á Samuel Tolón.

Ascuy.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

LARA.

Hoy miércoles se verificará en este concurrido teatro la *reprise* de la graciosa comedia en dos actos del malogrado autor D. Mariano Pina Domínguez *Matrimonio civil.*

El jueves 14 estreno del juguete cómico en un acto, original y en verso de un aplaudido autor, titulado *Jarabe de pico.*

***

PARISH.

Los aficionados á la zarzuela grande y á la ópera española siguen de enhorabuena.

El favor con que ha acogido el público de Madrid á la notable compañía que actúa en Parish, lejos de decrecer, va en aumento de día en día.

Anoche honró la función con su presencia S. A. la infanta doña Isabel, que al presentarse en el palco regio fué saludada por todo el público con una salva de aplausos.

El tenor Casaña alcanzó un nuevo y ruidoso triunfo, cantando de un modo admirable la parte de Jorge en *Marina,* y tanto la señorita Ruitort como los Sres. Querol y Navarro obtuvieron también merecidos plácemes por el arte con que interpretaron sus respectivos papeles.

***

MODERNO.

Encontrándose enfermo el célebre tenor Sr. Boucognani y no pudiendo verificar por dicha causa su venida á Madrid, la empresa del teatro Moderno se ve en la imprescindible necesidad de dar por terminado el curso de las funciones de ópera anunciadas, pudiendo los señores abonados pasar por la contaduría de dicho teatro el jueves, de dos á cinco de la tarde.

El teatro se encuentra á disposición de las empresas.

***

Se encuentran á disposición de las empresas la distinguida característica señora Artigues y la aplaudida dama joven señorita Royo.

***

PRINCESA.

Continúan llevando numeroso público al teatro de la calle del Marqués de la Ensenada las representaciones de la graciosa comedia *La tía de Carlos,* que alguien ha calificado de carcajada en tres actos. En el mismo teatro han comenzado los ensayos de la traducción que del *Don Juan,* de Moliere, ha hecho Jacinto Benavente, y que como curiosidad literaria se propone hacer conocer al público la dirección de la Princesa en los primeros días de noviembre.

MEETING SOCIALISTA

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

En el Liceo Rius se reunieron anoche los socialistas.

El teatro se hallaba completamente lleno de público, si bien todo él no puede calificarse de socialista, porque había muchas personas que no profesan esos ideales.

El número de mujeres, mayor que en otros *meetings.*

Presidió el compañero De Diego, quien indicó el objeto de la reunión.

Después habló Morato, diciendo que como programa transitorio, el partido socialista sostenía el servicio militar obligatorio, á pesar de ser contrario á toda clase de guerras.

El compañero Quejido manifiesta que las naciones de Europa dan el ejemplo obligando á las clases conservadoras á tomar las armas en defensa de la patria.

Ante el peligro de que sólo los trabajadores sean los que cumplan con el servicio militar, los gobiernos se ven obligados á poner un paliativo para impedir que aquéllos se impongan.

El partido socialista es enemigo del militarismo, porque los soldados defienden intereses que no son suyos.

En España se estableció el servicio militar obligatorio, dándose el caso de que los hijos de los ricos se presentaban en los cuarteles en coche.

Si esto sucediera ahora, los soldados pobres protestarían.

Se ocupa luego de la forma y manera con que son trasladados á España los soldados heridos y enfermos, que vienen almacenados en los vapores como fardos inútiles.

Censura duramente á las compañías de navegación.

Ahora el gobierno cae en la cuenta de que hay que terminar la guerra de Cuba concediendo la autonomía, y esto debieron hacerlo muchos años antes.

Los republicanos debieron agitar la opinión pública en pro de que los españoles no sirvieran de carne de insurrectos,

Esos republicanos hacen unos por alcanzar puestos oficiales y otros fingen que conspiran y preparan la revolución.

El general Azcárraga, al ocupar el ministerio de la Guerra, se declaró partidario del servicio militar obligatorio; pero sin duda consultó el caso con su confesor, y cambió de parecer. (Risas.)

Los fabricantes catalanes, que tienen sus mercados en la isla de Cuba, están obligados á enviar á sus hijos para que con el fusil en la mano abran brecha, con objeto de que después vengan los viajantes de aquellos fabricantes á presentar sus mercancías.

El compañero Pablo Iglesias usa de la palabra, exponiendo que correspondía á otros partidos políticos el hacer la propaganda en favor del servicio militar obligatorio.

Los trabajadores no son los culpables de las guerras de Filipinas y Cuba.

Los burgueses tienen la culpa de que las aduanas de las Antillas se hayan convertido en nidos de ladrones. (Grandes aplausos.)

La clase acomodada debiera cumplir la ley que fija que todos los españoles están obligados á defender la patria.

Los capitanes Arañas agitan mucho los pañuelos al salir los soldados, hijos de los trabajadores, y las señoras les despiden como si asistieran á un espectáculo y de la misma forma que asisten al Retiro para presenciar los ejercicios de los aschantis.

Se han enviado miles y miles de hombres sin instrucción militar, en montón.

A esto se llamaba organización.

¿Dónde se halla esta?

La alimentación del soldado es mala: el servicio sanitario fatal, careciéndose hasta de medicina y de médicos.

En Cuba se ha robado á los soldados sanos.

¿Qué habrá pasado con los enfermos?

Los patriotas al uso prestan dinero con intereses exorbitantes; los patriotas de Cuba han vendido sustancias alimenticias dando veneno (Aplausos.)

Así se enriquecen y así piden el continuar el abastecimiento de víveres.

Es inhumano y cruel el reepatriar á los soldados enfermos en la forma en que se ha hecho.

Los vapores han sido cementerios en movimiento. Los gobernantes han consentido que se alberguen en un vapor 800 enfermos y para todos ellos había un médico.

No es solamente culpable el capitán general de Cuba, sino que también el ministro de la Guerra y todo el gobierno.

Para que el contraste resulte mayor, el bárbaro espectáculo taurino ha aumentado; los burgueses se divierten, mientras los hijos de los obreros mueren en Filipinas y Cuba.

A los soldados se les debe siete meses, en tanto que los hijos de los ministros viajan con sus novias por el extranjero, y amigos del gobierno también se trasladan al extranjero, todo por cuenta del Estado.

Para éstos no han faltado recursos, pero sí para los soldados, que carecen de ropas y alimentos.

Tampoco han faltado recursos al ministro de Fomento saliente para alhajar el nuevo edificio que aquél ocupaba.

Tampoco faltaron recursos al ministro de Hacienda para hacer negocios á pretexto de que hacía falta dinero para atender á los gastos de la guerra.

A Cuba y Filipinas han ido 250.000 proletarios, y esto no puede consentirse; sería una infamia.

Nadie puede rechazar la solución que proponemos: pedimos que vayan á la guerra todos; ricos y pobres.

Nada de sustituciones.

La constitución del Estado, formada por los burgueses, obliga á todos los españoles á defender con las armas la integridad del territorio.

Los socialistas españoles solo defienden que Cuba y Filipinas continúen unidas á la madre patria.

No hay otra clase de intereses que defender.

En cambio los fabricantes y los banqueros tienen que sostener otros intereses: el dinero y el negocio.

Si el pueblo tuviera energías protestaría, diciendo: «Hasta que yo no vea á los hijos de los ricos con la mochila y el fusil al hombro, no saldré de mi hogar.»

Si los ricos van á Cuba, ya trabajarán para que la paz sea un hecho.

Después el orador hace algunas consideraciones sobre las causas de la guerra de Cuba, diciendo que antes de la guerra y antes que pidieran la independencia por medio de las armas, debió concedérseles la autonomía y todo lo demás que exigieran, porque nadie tiene derecho á imponerse á un pueblo.

Estas frases pasaron desapercibidas para el delegado Sr. Puga.

Después el compañero Iglesias dijo que estaban dispuestos á cumplir por ahora con el precepto del servicio de las armas; pero con la condición de que también la cumplieran los burgueses.

Hay que hacer propaganda en los talleres y trabajar en favor de la idea, á fin de que los gobiernos atiendan la petición y adopten el sistema seguido en Francia, Bélgica y otras naciones, del servicio militar obligatorio, para que cese el luto que sólo existe entre los proletarios y termine la tiranía que pesa sobre ellos. (Aplausos.)

Seguidamente quedó aprobada la proposición siguiente:

«Los ciudadanos reunidos en el salón Variedades la noche del 12 de octubre y el partido socialista madrileño, reclaman del gobierno el cumplimiento del precepto constitucional, que exije á todos los españoles el deber de defender la integridad nacional, y en su consecuencia piden que vayan á la guerra los pobres y los ricos.»

Con esto terminó el *meeting.*

EL BANDO DE LA ALCALDIA

La parte dispositiva del bando de la alcaldía, á que nos referimos anteriormente, dictado en vista de la actitud intransigente de los fabricantes y vendedores de pan, es como sigue:

1.º En armonía con lo dispuesto en el art. 228 reformado de las ordenanzas municipales. el peso del pan de cualquier clase será el de 800, 400, 200 y 100 gramos, y en todo despacho de pan habrá báscula fija encima del mostrador y pesas contrastadas para la comprobación del peso á petición de los interesados, cuya reclamación deberá ser atendida en el acto por el vendedor; exceptuándose de esta comprobación el pan llamado de Viena, el francés y los panecillos largos, por ser los únicos que pueden considerarse de lujo y por tanto no sujetos á las prescripciones relativas al peso y sello que para las demás clases se establecen.

2.º Siempre que una hornada de pan resultare con falta de peso, se anunciará al público por el fabricante y vendedor, así como la rebaja del precio proporcional á la falta, según lo ordenado en el art. 229 de las ordenanzas.

3.º Todo pan que se venda en Madrid llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado y el precio á que se expenda.

4.º Los vendedores de pan no podrán cobrar precio distinto del que marque el sello.

5.º Por los señores tenientes de alcalde se procederá desde la publicación de este bando á girar, en armonía con el art. 292 de las ordenanzas, visitas de inspección á todas las fábricas de pan y puestos autorizados de venta, y darán cuenta á la alcaldía del resultado de las mismas, procediendo al cierre de los que no estén provistos de la licencia de la autoridad local, que requiere el art. 224 de las ordenanzas municipales.

6.º Las fábricas de pan que no reunan las debidas condiciones y los puntos de venta en donde se verifique la expendición sin las necesarias circunstancias de aseo y con absoluta indapendencia de otros objetos, serán cerrados, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan incurrido sus dueños.

7.º Los repartidores ó revendedores de pan deberán tener en todo momento á disposición de los agentes de la autoridad la placa numerada que acredite la matrícula en el Ayuntamiento y la báscula, conforme á lo acordado por la corporación en 1 de mayo de 1896. Al transitar por la vía pública en oficio de repartidores, llevarán esta placa ostentada del modo más visible; además deberán estar provistos de la patente exigida en el núm. 39 de la sección 2.ª de la tarifa 5.ª del reglamento vigente de la contribución industrial. Los dependientes de las tahonas que, sin ser repartidores, hagan conducciones de pan por la vía pública, necesitarán especial licencia, expedida al efecto por la alcaldía presidencia.

8.º Toda contravención á las disposiciones de las ordenanzas municipales y de este bando, será corregida en el acto gubernativamente con la multa de 50 pesetas, con el comiso del pan y con la anulación de las licencias para fabricación y venta en los casos que proceda.

Y 9.º Los señores tenientes de alcalde se servirán dar cuenta en el acto á la alcaldía presidencia de toda multa ó corrección gubernativa que impongan, con expresión detallada del hecho y circunstancias del mismo que haya sido motivo de aquélla, al objeto de que la alcaldía pueda denunciar al juzgado de instrucción ó al municipal, según proceda, el hecho, á fin de que por los tribunales se exijan las responsabilidades á que haya lugar y se impongan las penas de arresto y multa que establece en sus artículos 356, 592, 593 y 595 el Código penal.

SUCESOS

Una niña en rehenes.

Un individuo dió ayer conocimiento á la autoridad de que una mujer, vecina de la calle de la Esgrima, número 9, piso cuarto, se negaba á entregar una hija del reclamante, á pretesto de que éste le adeudaba por el servicio de lactancia 17 pesetas.

Dinero de las ánimas.

En la iglesia de San José fué ayer tarde detenido Augusto Hanhart, que con una ballena de corsé había extraído de un cepillo varias cantidades de dinero.

Al ser detenido, se le ocuparon 49'75 pesetas en metálico y un billete de 25, que trató de romper antes de llegar á la delegación de vigilancia.

Hurto.

Ayer fué detenida Petra Arabal Hernández por hurto de 29 pañuelos de seña en el comercio establecido en la calle de Postas, número 3.

TRIBUNALES

Robo de sellos.—Informes de defensas.

En el salón de actos del juzgado del Hospital continuó ayer la vista de la causa instruída con motivo del robo de efectos timbrados cometido en los almacenes de la Tabacalera.

Comenzó la sesión con el informe del letrado defensor de Martín Fernández Rico, que empleó dos horas en aducir argumentos encaminados á demostrar que su patrocinado no había sido el autor de la sustracción perseguida, atribuyendo la falta de los sellos á descuido en el recuento de los mismos.

El defensor del procesado Santisteban, afirmó que éste no es en manera alguna autor del delito de contrabando, y en todo caso sería responsable de los 1.800 sellos que en su poder se encontraron, pero de ninguna manera del resto de los timbres sustraídos.

Breve ha sido el informe del letrado á cuyo cargo corría la defensa de Yepes, ciñéndose exclusivamente á la calificación legal del delito cometido y confesado por su defendido, sosteniendo que debe imponérsele á dicho Yepes la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

A las cinco se suspendió la vista para continuarla hoy.

LA BOFETADA DE AYER.

En el ministerio de la Guerra ocurrió ayer tarde un suceso que causó gran extrañeza por los individuos que en él intervinieron.

Eran las cinco de la tarde, hora en que sale de sus negociados el personal destinado en el palacio de Buenavista, cuando en la galería del piso principal se oyó el ruido de una fuerte bofetada.

Al acudir varias personas, entre ellas algunos oficiales, pudieron enterarse de que un portero de guardia había descargado una tremenda bofetada sobre el rostro de uno de sus compañeros,

Hablamos con el agredido, quien presentaba una ligera lesión en una oreja, manifestándonos que no hubo disputa, sino que por el contrario, se vió de pronto acometido.

Del hecho se dió conocimiento al general subsecretario.

En el cablegrama oficial de Filipinas dando cuenta de la brillante acción librada por nuestras armas en la sierra de Subul, se cometió una errata de imprenta al imprimirlo en el ministerio de la Guerra.

Las bajas que tuvo nuestro ejército fueron, además del bravo capitán D. Manuel Cuervo, cuatro muertos y 19 heridos, y no cuatro heridos y 19 muertos, como decía el documento que se facilitó á la prensa.

El distinguido periodista D. Santiago Olmedo, redactor de la *Agencia Fabra,* pasa en estos momentos por el cruel dolor de haber perdido á su madre, doña Josefa Estrada, anciana señora de altas virtudes.

Compartimos muy sinceramante el sentimiento de nuestro buen amigo el Sr. Olmedo, á quien deseamos resignación para tan ruda prueba.

En Pamplona va á publicarse un nuevo periódico carlista que se titulará *El Pensamiento Navarro,* y dirigirá el Sr. D. Eustaquio Echave-Sustaeta.

Ha fallecido en Filipinas el jefe de estación del cuerpo de Telégrafos D. Rafael Carrillo y Martos, director que fué en Madrid del periódico *El Telegrafista Español,* y redactor del *Heraldo de Madrid.*

En el Liceo Rius se reunirán hoy los obreros panaderos.

Parece que tratarán de declararse en huelga.

Ha experimentado una ligera mejoría en la grave enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo el ex presidente del Círculo de la Unión Mercantil D. José Oria de Rueda y Rebuelta.

Celebraremos el rápido y total restablecimiento de dicho señor.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Reales decretos de aceptación de dimisiones de gobernadores de provincia y nombramientos para sustituir los de los señores que se expresan.

HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda ha presentado D. Miguel López de Carrizosa, marqués de Mochales, y nombrando para dicho cargo á D. José Garzón y Pérez.

MOVIMIENTO POLITICO

Es probable, según dice *El Nacional,* que no prospere el pensamiento de algunos diputados conservadores, de obsequiar con un banquete al directorio del partido, pues el mencionado directorio no parece que está muy dispuesto á realizar ningún acto público que le obligue á ampliar las manifestaciones contenidas en la circular publicada recientemente.

***

Con el Sr. Sagasta ha celebrado ayer mañana una larga conferencia el general López Domínguez.

***

El señor ministro de la Gobernación llevó ayer mañana á la real firma los decretos de los 48 gobernadores de provincia acordados en el Consejo de ayer.

Momentos antes de entrar el Sr. Ruiz Capdepón en el despacho de S. M. recibió un aviso telefónico del Sr. Moret, rogándole, de acuerdo con el presidente, que retirase el decreto nombrando gobernador de Alava á D. Eduardo Barriobero.

Así lo hizo el señor ministro de la Gobernación.

***

Para el cargo de gobernador de Alava se indica al ex gobernador D. Narciso Ribot y March.

***

Es seguro que el Sr. Barriobero, cuyo nombramiento de gobernador de Alava se acordó en el Consejo de anteanoche, ocupe un alto puesto en Ultramar.

***

Es muy probable el nombramiento del Sr. Moncada para gobernador civil de la Habana.

El Sr. Moncada figuraba en la lista de los gobernadores de provincia de la Península; pero á instancias del Sr. Moret, se eliminó su nompre, por indicar el ministro de Ultramar que consideraba necesarios los servicios del Sr. Moncada al hacer la combinación de altos puestos en Ultramar.

***

Ayer se han recibido en el ministerio de Marina las siguientes condecoraciones que acaba de conceder á nuestros marinos de la escuadra el gobierno portugués:

Gran cruz de Avis para el contraalmirante D. Segismundo Bermejo, hoy ministro de Marina.

Gran cruz de la Concepción para D. José María Paredes, capitán de navío de primera clase.

Encomiendas de Avis para los capitanes de navío D. Antonio Eulate, D. José Morgado, D. Juan Lazaga y D. Emilio Díaz Moreu.

Encomiendas de la Concepción para don Angel Carlier, teniente de navío de primera clase, y de Cristo para el de la misma categoría D. Pablo Marina, el teniente de navío D. Rafael Morales y el alférez de navío D. Juan Romero.

***

Ayer ha ofrecido sus respetos á S. M. la reina el general Gamir.

***

El general Blanco ha almorzado ayer en Palacio.

***

El ministro de los Estados Unidos y algunos diplomáticos más han cumplimentado ayer á S. M. la reina.

***

Varios de nuestros colegas elogian el nombramiento de nuestro querido y antiguo compañero D. Fernando Soldevilla, para el gobierno civil de Gerona.

La probidad, el amor al trabajo y la inteligencia del Sr. Soldevilla, son bien conocidos y estimados por todos, y al agradecer nosotros aquella felicitación y asociarnos á ella de todo corazón, felicitamos también al ministro por la elección acertadísima del nuevo gobernador.

***

Probablemente hoy presidirá el señor Moret el Consejo de administración de Filipinas. Hay deseo de oir su palabra en el seno del Consejo, porque fundadamente se espera que hará declaraciones interesantes acerca de su pensamiento de gobierno para el archipiélago filipino.

***

En el salón de conferencias se ha dicho ayer tarde que el presidente del Congreso D. Alejandro Pidal, había visitado á varios liberales importantes.

Parece que lo único cierto es que ha conferenciado con algún ministro, pero de asuntos completamente ajenos á la política.

***

Con el ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado ayer extensamente el señor Gamazo.

***

Ayer tarde se han presentado al señor ministro de la Gobernación muchos de los gobernadores electos, á quienes ha recomendado que se hagan lo antes posible cargo de sus provincias,

***

El Sr. León y Castillo ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda.

***

Ayer mañana ha firmado S. M. la reina los decretos relativos al nombramiento de gobernadores.

También ha firmado dos decretos de Hacienda admitiendo la dimisión al subsecretario de aquel departamento señor marqués de Mochales y nombrando para sustituirle á D. José Garzón, ex diputado á Cortes.

Mañana los publicará la *Gaceta.*

***

Una comisión del Banco Hipotecario ha visitado ayer tarde al Sr. López Puigcerver.

***

Ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda el alcalde de Madrid, señor conde de Romanones, sobre la cuestión de las zonas del extrarradio.

***

Hoy habrá consejo de ministros en la Presidencia.

***

En el ministerio de Ultramar no hay noticia alguna del amplio indulto que, según telegrama publicado por el *Heraldo,* ha concedido el general Weyler, para que puedan quedar libres y volver á Cuba todos los deportados por razones políticas.

Debe haber habido en esto una mala interpretación de la medida adoptada recientemente por el general Weyler ampliando el indulto concedido el día 24 de setiembre para solemnizar los días de la princesa de Asturias indultando á 139 personas, cuyos expedientes, remitidos por dicho general, deben llegar á la Península en el vapor correo que arribará dentro de diez días.

***

El general Blanco ha visitado ayer al ministro de la Guerra, celebrando con éste una extensa conferencia, que ha durado más de una hora.

Creemos que el señor marqués de Peña Plata ha entregado al general Correa nota de parte del personal que piensa llevar á Cuba.

***

También ha conferenciado ayer tarde con el general Correa el ex ministro liberal señor Gamazo.

***

A las cinco y cuarto ha entrado á conferenciar con el señor ministro de Ultramar el gobernador general de la isla de Cuba, señor marqués de Peña Plata.

***

Con el Sr. Sagasta han conferenciado ayer en su despacho oficial los señores duque de Sexto y D. José Canalejas.

***

Ayer ha dicho una persona muy importante de la situación que varios de los que están citados para ocupar direcciones generales, no podrán obtener aquellos cargos, y que otros que no han sido citados por nadie, podrá ser que resulten agraciados.

De manera que

ni son todos los que están
ni están todos los que son.

***

Los diputados y senadores, ex diputados y ex senadores liberales por la provincia de Badajoz, obsequiaron ayer con un banquete en Lhardy al jefe del partido en aquella provincia, ministro actualmente de Gracia y Justicia, D. Alejandro Groizard, como demostración de simpatías y afecto con motivo del alto puesto que ocupa en los consejos de la Corona.

A los postres brindaron con entusiasmo por el ministro, con cariñosas frases, todos los comensales, y el Sr. Groizard en elocuentes términos contestó á sus amigos agradeciéndole la prueba de simpatía y cariño que le daban y ofreció corresponder á ella trabajando por la prosperidad de la provincia de Badajoz.

Al banquete asistió el nuevo gobernador de dicha región Sr. López Oyarzábal.

***

Despachos y noticias particulares de los Estados Unidos, de que se hacen eco algunos colegas, presentan al presidente de aquella república dispuesto á influir para que los insurrectos cubanos acepten la autonomía y, en el caso de que éstos se negaran, á impedir resueltamente todas las expediciones filibusteras.

***

El Nacional ha manifestado que la carta del general Weyler, publicada en sus columnas, le fué enviada directamente desde Cuba.

***

La conferencia que ayer celebró con el señor ministro de Ultramar el nuevo capitán general de Cuba, marqués de Peña Plata, duró dos horas.

Ambos personajes se pusieron de acuerdo respecto de los planes que abriga el gobierno para la nueva fase en que ha de entrar la campaña al arribo á la isla del general Blanco.

En la conferencia se trató también del alto personal que ha de ir á Caba, quedando acordada en principio la combinación de cargos y mandos, acerca de cuyo extremo se guarda por ahora la más absoluta reserva.

Tal vez en el Consejo de hoy se acordarán definitivamente, sino todos, la mayoría de los nombramientos.

2009 Ministerio de Cultura

DESDE NUEVA YORK

(POR CORREO)

1.° de octubre.

Uno de los resultados—á la verdad bien lamentables—de los antagonismos personales políticos y periodísticos que desde aquí vemos ahogar en España al elevado concepto de patriótico deber predominante ahí hace un año, ha sido el desprestigio en que evidentemente ha caído para con la prensa sensata de este país la nación española.

Hace meses, cuando la insurrección parecía pujante en todas las provincias de la Isla de Cuba, y cuando los *jingoes* de por acá tenían tanta ascendencia, la causa española podía contar en esta ciudad con la defensa de periódicos como el *Post*, el *Tribune* y el *Commercial Advertiser*, que son los que representan los elementos más sensatos de este país.

Y es que por entonces España, con el envío de sus 200.000 hombres en buques propios, con su sorprendente empréstito nacional, con la unidad y virilidad de su opinión pública, con el cívico apoyo de todos sus hombres de valer y de toda su prensa, se presentaba al mundo fuerte, valerosa y decidida.

Hoy, el fragor de las luchas intestinas que hasta aquí llega, la presenta como malrecha, exánime y desalentada.

Es innegable que el mundo juzga en gran medida de las naciones, como de los hombres, por el aprecio que de sí mismas hacen.

De modo que entre el vicio nacional inveterado de menospreciar y deprimir todo lo español y el hábito de desprestigiar, por pasión política y por innato antagonismo á todo principio de autoridad, á la entidad gobierno, cualquiera que éste sea, los que desde el extranjero buscan en las manifestaciones de los propios españoles los datos é informes con que juzgar de la nación española, solo pueden, hoy por hoy, formar menguado concepto de nuestra patria.

Por eso vemos con profundo disgusto cómo uno tras otro de esos periódicos dan cabida en sus columnas á artículos de fondo inspirados, no en el *jingoismo* ni en el sensacionalismo que informa á los demás diarios, sino en el triste espectáculo que nuestras discordias y nuestra obcecación ante graves peligros ofrecen á esta gente.

Algunos de esos artículos contienen conceptos que, por ser emitidos en lenguaje relativamente mesurado y en periódicos sensatos é imparciales, nos hacen mucho más daño que todas las alharacas de la prensa bullanguera.

Entre los más templados de esos escritos, pero que más claramente revelan lo que los inspira, puedo citar uno del *Post*, del cual extracto los siguientes párrafos:

«No toda la ansiedad y excitación política en España pueden ser atribuídas á la nota presentada por Mr. Woodford, cualquiera que ésta fuese. Antes de que el representante americano llegase á San Sebastián, ya se observaban síntomas de desasosiego y de desmoralización. La regla de que todas las contiendas políticas terminan en la frontera y de que una guerra extranjera obliga á todos los partidos á apoyar al gobierno, principiaba ya á ser violado.»

....

«Tal vez el indicio más significativo de la desmoralización pública, sin embargo, es la libertad con que algunos generales, aun en activo servicio, han criticado sin rebozo la acción militar del gobierno.»

....

«A ese espíritu de insubordinación sólo es menester agregar las grandes dificultades financieras del gobierno, las irreconciliables facciones en el seno del partido conservador y los murmurios de los carlistas en Barcelona y en las provincias vascongadas, para ver que las cuestiones políticas en la desgraciada España se hallan en un estado lo más crítico.»

En vista, pues, de la opinión que ha llegado á formarse aquí respecto á la situación de España—opinión de la cual los anteriores extractos sólo dan una idea muy vaga,—no es de extrañarse que al sobrevenir la crisis ministerial digan esos mismos periódicos que la salida de un gobierno y la entrada de otro, cualquiera que ese sea, no ha de salvar la situación de España, por cuanto la caída del ministerio no representa el fracaso del gobierno, sino el de la nación española.

En concepto de esta prensa, España carece hoy de hombres, de recursos, de principios, de cohesión, de solución, en una palabra, para los graves problemas que se le presentan y de fuerzas ó de virilidad para imponerla, aunque la tuviera.

En estos momentos de crisis en España y en que todavía no se sabe en qué manos depondrá S. M. las riendas del gobierno, creo poder expresar, sin posibilidad de que se me tache de parcial, las esperanzas que alimentamos todos los buenos españoles aquí residentes de que, cualesquiera que sean los hombres que entren á formar el nuevo ministerio en estas gravísimas circunstancias, obtenga el gobierno de España el apoyo honrado, leal, eficaz y patriótico de todos los *buenos españoles*, á fin de que nuestra patria pueda presentarse ante este pueblo y desmentir con la elocuencia de los hechos cuantos conceptos depresivos para ella han hallado últimamente eco en esta prensa.

Ascuy.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

Ferrol.—Uno de estos días abrirá un abono por diez funciones en el teatro Jofre la compañía cómico dramática que dirige el Sr. Carceller.

En las diez funciones habrá nueve estrenos.

Málaga.—Telegrafían de Málaga que durante la representación de la zarzuela *Las bravías*, la tiple Julia Zaragoci se causó esta noche una herida de consideración, siéndole imposible continuar desempeñando su papel.

Sevilla.—La empresa del popular coliseo del Duque ha contratado á la tiple señorita Filomena García, que debutará mañana.

La Compañía del Español.

Procedente de Montevideo ha llegado á Vigo ayer, á bordo del vapor *Oropesa* la compañía de María Guerrero.

Todos vienen muy satisfechos de la campaña teatral realizada en América.

Mañana saldrán para Madrid.

María Guerrero y su esposo llegarán mañana á Lisboa en el vapor *Brasil*, continuando desde allí su viaje á Madrid.

Los individuos de la compañía, á quienes hemos hablado, afirman que Emilio Mario dirigirá la compañía de invierno en el Español.

Calculan que los beneficios líquidos obtenidos por María Guerrero ascienden á 80.000 duros.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 12 en Madrid ha variado pocoo respecto del anterior.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana 10 grados; á las doce del día 20'7, y á las cuatro de la tarde 17.

La temperatura *máxima* á la sombra fué de 21'6; la *mínima*, 7'5.

El barómetro ha bajado 4 milímetros en las últimas 24 horas, quedando hoy en 706; variable, tendencia á lluvia.

En el parque de Cádiz se ha verificado el concurso de bandas militares, adjudicándose el premio de 2.000 pesetas á la del regimiento de Pavía, y el de 1.000 á la del regimiento de Alava.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid el Sr. don Gerardo Doval y Rodríguez.

Ha sido destinado á la delegación de Hacienda de Madrid, por ascenso, D. Julio Vázquez Martínez.

A D. Bernardo de Cuenca, interventor de Hacienda de Orense, que ha fallecido, le sustituye D. Román Pose.

Los cuerpos de esta guarnición están instruyéndose en el ejercicio de tiro.

El rey de Siam asistirá á la gran parada de las tropas de la guarnición de Madrid.

Las músicas están ensayando el himno real siamés.

Los periódicos de Orense consagran al alcalde dimisionario de aquella ciudad, don Manuel Pereiro Rey, las frases más encomiásticas por su gestión municipal.

Ha sido un alcalde modelo para todas las clases sociales, digno de todos los respetos y de todas las alabanzas.

Empieza á notarse en las provincias mayores ingresos por redenciones de servicio militar, cuyo plazo se ha prorrogado hasta el día 30 del actual.

CHARADA

Prima
es desinencia especial
de pronombre personal.
Dos
es letra no consonante
y conjunción importante
Tres
es, repetida, novela
de naturalista escuela.
Todo
una fiera puede ser
y nombre de una mujer.

C.

Solución á la anterior: MARCIALA.

Avisos útiles.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

LOTERÍA

En la afortunada administración núm. 42 de la Puerta del Sol, 13, que fué favorecida con el premio grande del sorteo de 30 de setiembre próximo pasado, ha correspondido en el sorteo de ayer otro de los premios mayores en el núm. 7.288. Su administrador, D. Ezequiel Careaga, sirve pedidos de billetes de todos los sorteos, incluso del de Navidad.

Bolsa de Madrid.-Cotización del 12.

FONDOS PÚBLICOS	DEL 11	DEL 12
4 0/0 perpetuo interior		
Fin corriente	64 75	64 85
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nomis.	64 75	64 85
» E, de 25.000 » »	64 75	64 95
» D, de 12.500 » »	64 75	64 95
» C, de 5.000 » »	65 90	66 00
» B, de 2.500 » »	66 85	66 90
» A, de 500 » »	67 10	67 20
» G y H, de 100 y 200	66 40	66 60
En diferentes series	66 40	67 05
4 0/0 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nom!s.	79 90	80 10
» E, de 12.000 » »	79 95	80 15
» D, de 6.000 » »	80 55	80 50
» C, de 4.000 » »	81 25	81 30
» B, de 2.000 » »	82 60	83 50
» A, de 1.000 » »	83 80	84 10
» G y H, de 100 y 200	91 20	91 20
En diferentes series	79 95	80 10
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	»
Id. de 100.000 » »	80 00	80 10
4 0/0 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	78 10	78 05
» D, de 12.500 » »	78 10	78 10
» C, de 5.000 » »	78 15	78 20
» B, de 2.500 » »	78 25	78 20
» A, de 500 » »	78 65	78 70
En diferentes series	78 40	»
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 80	100 70
Idem id. (serie B)	100 65	100 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.200.000	97 00	97 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	96 95	97 20
Billetes de Cuba (1886)	94 90	94 20
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 90	94 15
Billetes de Cuba (1890)	79 00	78 35
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	79 00	78 40
Oblig. Filipinas 6 0/0	95 00	94 90
Idem hasta 10.000 ptas. noms.	95 00	94 90
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 00	102 00
Idem al 4 0/0	»	»
Acciones Banco de España	415 00	415 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	»	»
S. de elect. de Chamberí	105 25	»
CAMBIOS		
Londres, vista	32 80	32 85
París vista	30 30	30 45

Telegramas Max, Propper y C.ª

París 12.

Cierre oficial:
Exterior, 61-65.
Renta francesa, 102 85.
Italiano, 93-45.
Turco, 22-26.
Portugués, 22-00.
Río Tinto, 622-00.
Nortes, 86-00.
Alicantes, 147-00.

Barcelona 12, 3'50 t.

Interior, 64-82.
Exterior, 80-15.
Amortizable, 00-00.
Cubas 1886, 94-50.
Idem 1890, 78-50.
Nortes, 28-30.
Alicantes, 96-75.
Filipinas, 00-00.

En el corro.

Interior, fin corriente, 64-825.

Espectáculos para el día 31

PRINCESA.—8 1/2.—T. 2.°—La tía de Carlos.—Comediantes y toreros ó la Vicaría.

ZARZUELA.—8 1/2.—La viejecita.—La cola del diablo.—La baraja francesa.—El ángel caído.

LARA.—8 1/2.—F. 26 de abono.—T. 2.° impar.—Caza de novios.—La praviana.—Matrimonio civil (repriso).—(Segundo acto de la misma.)

PARISH.—8 1/2.—F. 13 de abono.—T. impar.—La tempestad.

APOLO.—8 1/2.—La marcha de Cádiz.—Fotografías animadas.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La zarzuela nueva.

CÓMICO.—8 1/2.—La gente de pluma.—Tiquis miquis.—La mujer del sereno.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

ESLAVA.—8 1/2.—Los botijistas.—De doce á dos (estreno).—El pobre diablo.—Los tenderos.

ROMEA.—8 3/4.—La banda de trompetas.—Charivari.—Madrid de noche.—La torre de Babel.

COLON.—8 1/2.—Gran función, en la que toman parte los cuatro X, la señorita Vale y el Sr. Medina, los hermanos Volpattis, los clowns Martini y los principales artistas de la compañía.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—De nueve de la mañana á siete de la tarde exhibición de la tribu Aschantis, nunca vista en esta corte. Escuela compuesta de quince niños indígenas. Venta de artefactos fabricados por los indígenas.

A las doce de la mañana y á las seis y media de la tarde verificarán sus comidas los aschantis.

De tres á siete de la tarde *Coin* por señoritas.—Tiro de pistola, café y banda del Hospicio y otros recreos.

Entrada una peseta.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 13 OCTUBRE

BOLETIN religioso del día 13

Santos del día 13 de octubre.—San Eduardo, rey de Inglaterra; San Teófilo, obispo; Sta. Celedonia, virgen; S. Fausto y compañeros mártires; San Colmazio, martir; San Venancio, abad; S. Carpo, obispo; San Teófilo y siete compañeros religiosos franciscanos.

Sol sale á las 6'9; se pone á las 5'26.

Cultos para el día 13

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Monserrat y sigue la novena de la Virgen del Pilar, siendo orador en la misa el Sr. Besalu y por la tarde el Sr. Cavero.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras y Carboneras, jubileo perpétuo.

En las parroquias y otros templos sigue el rezo del santo rosario, según lo mandado por Su Santidad.

En el Perpetuo Socorro sigue la novena á Santa Teresa, predicará un P. Redentorista.

En el Cristo de San Ginés al anochecer ejercicios con sermón.

La misa y oficio son de San Eduardo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago y San José.

En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, (Chamberí), á las cinco de la tarde habrá exposición de S. D. M., rosario, visita y bendición terminando con un cántico á la Virgen.

En la parroquia de Santa María la Real de la Almudena se celebrarán el día 13 del corriente los cultos de la devoción del pan de San Antonio en la forma que se acostumbra todos los meses.

Por la mañana, á las ocho y media, misa cantada en el altar del Santo. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá á S. D. M., rezándose la estación y Santo rosario; acto seguido el sermón, que predicará don Manuel Quesada, coadjutor de la parroquia de Santiago, concluyéndose con el ejercicio, reserva y responsorio cantado en el altar del glorioso Santo.

Se ruega la asistencia de los fieles á estos piadosos cultos.

Asilo de la noche.

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del 11 de octubre se ha dado hospitalidad y sopa á 63 hombres, 17 mujeres y 0 niño.—Total, 80.

Banco de España.

Habiendo provisto al Banco el ministerio de Ultramar de los fondos necesarios para el pago de los intereses que vencerán en 16 del actual, correspondientes á la 1.ª y 4.ª series de los pagarés emitidos por dicho departamento en virtud de lo dispuesto en real orden de 28 de marzo de 1896, se pone en conocimiento de los respectivos tenedores que desde el indicado día 16 del actual, de once de la mañana á tres de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectivo del Banco (sección de pago de intereses), donde, previa exhibición de los pagarés, les serán satisfechos en el acto los intereses devengados por los mismos.

Conforme á lo resuelto por real orden expedida con fecha 1.° del actual por el ministerio de Ultramar, los pagarés de las citadas 1.ª y 4.ª series, á tres meses fecha, que vencen también el 16 del mismo, se renovarán, sin necesidad de expedir otros nuevos, estampando en ellos un cajetín que diga: «Renovado este pagaré en iguales condiciones al 16 de enero de 1898.»

Madrid 11 de octubre de 1897.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Casas de Socorro.

En el día 11 han sido asistidos en las de esta capital 120 accidentes: 35 graves, 75 leves y 10 de pronóstico reservado.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores.

Día 13.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de 1.° de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100, amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Lo llamado en anuncios anteriores por cinco vencimientos y por material del Tesoro, y resguardos de residuos del empréstito de 175 millones de pesetas que no se hayan presentado al cobro.

Día 16.

Entrega de títulos de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100; ferrocarriles, inscripciones y residuos del 3 y 4 por 100, que no se hayan recogido, á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Se entregarán diariamente los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al canje con carpetas números 1 al 9.936.

Enterramientos.

Durante el día 11 se ha dado sepultura á 43 cadáveres, en los cementerios siguientes:

En Nuestra Señora de la Almudena	35
En San Isidro	»
En San Justo	3
En San Lorenzo	3
En Santa María	2

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para el día 13 de octubre.

Parada: Manila y Saboya.

Jefe de parada: Señor comandante del 14 Montado, D. Teodoro Ugarte.

Imaginaria: Señor comandante del 4.° de Campaña, D. José de Souza.

Guardia del Real Palacio: Saboya, sétima sección del 14 Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor comandante del 14 Montado, don Alejandro Martín.

Imaginaria: Señor comandante de Ciudad Rodrigo, D. Joaquín Agulla.

Visita de hospital: Manila, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán del 14 Montado.

Reuniones.

La agrupación de Camareros y Cocineros celebrará junta general el día 13 del actual, á las diez de la mañana, en su local social, Jardines, 20, para tratar asuntos sociales.

Vacunación municipal.

El Dr. Balaguer vacunará directamente de la ternera el día 13 á los pobres del distrito del Hospicio (sucursal).

El día 12 se han vacunado 23 en la casa de socorro del distrito del Hospicio (central).

Catedral de la Almudena

GASTOS

TERCER TRIMESTRE

	PESETAS
Sillería	95.407 39
Capiteles	12.400
Personal	3.939 99
Jornales	2.245 42
Cemento Portland	1.530
Madera	884 71
Ladrillo	768
Pintado de la valla	673
Varios	633 65
Cal hidráulica	377 75
Gastos de capilla	291 85
Cal común	141
Agua de Lozoya	75
Escayola	18
Yeso	3 50
Total	119.389 26
Importaron los ingresos en el mismo	113.962 62
Diferencia amortizada con fondos anteriores	5.426 64

AMA PARA SU CASA.—FERRAZ núm. 88, 3.° izquierda.

ENCAJERAS BELGAS, OFRECEN aya franc.ª p.ª cuidar niños ó servir de doncella, iría fuera. Alcalá, 6.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Velarde, 15, triplicado 4.°

ALMONEDA CASA, CAJA CAUdales y piano. Plaza Angel 19, pl.

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR. Anuncios todos los periódicos. Calle de San Miguel, 21, dupl.°

CABALLO 5 AÑOS, TRES DEDOS, véndese 400 pesetas. Calle de Segovia. Posada Maragatos.

Sujeta abuelos en forma de hebilla á 25 cts.; horquillas, calidad especial de esta casa que ni arañan ni tiran. Se han recibido muchas novedades en peinecillos de nuca; millones de alfileres para sombreros. Thomas Mayor, 30.

VENTA BONITO HOTEL en 26.000 rs. Zavaleta, 30. Prosperidad.

PIANO BUENÍSIMO BARATO.—Calvario, 17, oral.

Impotencia espermatorrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras **tónico-genitales** del Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid. Farmacias, á 30 reales caja.

SE COMPRAN ALHAJAS de oro, plata y piedras finas. **Peligros, 11 y 13, platería**

AL 10 POR 100 anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papeletas del Monte se á hasta el 50 por 100. **Fuencarral, 12, principal.**

ALMONEDA RICO MOBILIARIO salón Manila, cuatro huecos. Alcoba Luis XV, comedor, despacho roble y piano. Almirante, 12, pral.

TEATRO REAL Se cede mitad de turno 1 á palco platea. Razón: Goya, 10, de 9 á 12.

TEATRO REAL Se cede mitad de turno 1.° á dos butacas, fila 9, núms. 9 y 11. Razón, San Agustín, 4, 2.°

HOTEL PRECIOSO 40.000 pesetas, buen sitio, jardín, dependencias, sala de baño, agua Lozoya, sótanos, gas y tranvía á la puerta. Preciados 7, casa de cambio.

ALMONEDA: PERSONAJE MEJIcano habiendo cumplido su misión se ausenta por no sentarle bien este clima. Arenal, 7, 2.° derecha.

TEATRO REAL Se cede mitad de turno 1.° á dos butacas, fila 10.ª, 22 y 24. Razón: Paseo Recoletos, 9, 1.° izqda.

TEATRO REAL Se cede mitad de un turno 2.° á palco platea. Informarán, Sauco número 13, portería.

TEATRO REAL Se cede mitad turno 2.° á platea. R. Desengaño, 26, 2.° izqda.

TOS DE LOS NIÑOS Se curan con los acreditados parches pectorales de la farmacia de la Latina de la viuda de J. Sepúlveda.—Toledo, 62.

PRÉSTAMOS Esta antigua casa paga más que ninguna otra las alhajas y papeletas del Monte.—**6, CLAVEL, 6.**

SALA Y ALCOBA AMUEBLADA, caballero, con ó sin. Colon, 9, 2.°

ANIVERSARIOS

LA SEÑORA

D.ª EULALIA GOICOERROTEA

de Alvarez, y su hijo D. Francisco Canga Argüelles, fallecieron, respectivamente el 14 y 17 de octubre de 1876 y 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 en el oratorio de Ntra. Señora de la Buena Dicha por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el descanso eterno de sus almas.

Su viudo y padre político D. Fermín María Alvarez, ruega á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones

EL RALLY Coches de abono por horas y servicios sueltos.—Teléfono 3.099. Blasco de Garay, 8.

CASA ESPECIAL DE PAtrones. Corte y prueba y enseñanza de corte. **8, ESPARTEROS, 8**

María Guerrero Sombreros, modelos y vestidos. **Carmen, 6 y 8.**

PIANO SISTEMA PLEYEL, CASI nuevo, 500 pesetas. Hortaleza izquierda.

ENCAJERAS BELGAS, COMPOnen y limpian á nuevo cortinones túl á precios moderados. Profesora idiomas desea dar lecciones, francés, inglés, español. Alcalá, 6.

CEDEN HABITS. AMUEBLS. CON ó sin. Calle de S. Gregorio 4, 3.°

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. **Príncipe, 6.**

VACA SIN HUESO, A ELEGIR, Á pta. ld. 2.ª, 3 rs.; pierna y chuletas carnero, 3 rs. **MAYOR, 46.**

ALMACÉN DE ALFOMBRAS 24, JACOMETREZO, 24 Antigua casa.—Surtido y precios sin competencia

ANTRACITA DE PEÑARROYA á 2'50 el quintal. **LA HULLERA, SAN MATEO, 26 y 28.**

OLIVO: Nociones para conocer, prevenir y curar sus enfermedades, por Noriega, 3 pesetas. **CERDO:** Cría lucrativa, razas, pocilgas, alimentación, enfermedades, elaboración de embutidos, etcétera, por Aragó, 5 pesetas. **MANZANO:** su cultivo y fabricación de sidras, 2'50 pesetas. **TASACION** agrícola: valoración de prados, huertos, montes, agua, fincas, etcétera, por Torrejón, 9 pesetas. **HUERTA:** Cultivo, abonos, riegos, etcétera, por Aragó, 6'50 ptas. **VID:** cultivo, mejora, enfermedades, vides americanas, etc., por Tablada, 6 ptas. **ACEITE:** extracción, clarificación y refinación, por Manjarres, 8 pesetas. En provincias, 50 céntimos más cada obra certificada, enviando libranza á Hijos de CUESTA, *Carretas, 9*, Madrid.

Géneros de quincalla en la cuarta parte de su valor.—*Peligros, 20, tienda de Eguía.*—Con objeto de realizar en lo que falta del presente mes las pocas existencias que quedan de los ricos géneros de dicho establecimiento, se hace una nueva rebaja de *25 por 100* sobre los precios que tiene marcados.—Se venden DIEZ grandes mesas y se alquila el local.

LÁMPARAS FÚNEBRES NOVEDADES Y GRAN SURTIDO. A. Canosa y Compañía. Cruz, 31, y Gato, 3.

Solo hasta el día 15 durará la liquidación del resto de las existencias del incendio de la calle del Carmen.—Hay platos grandes, bonitos dibujos, á 2'50 docena; ídem postre 2'25; copas finas para agua, 4'50 docena; ídem vino, 3; ídem licor, 2'25; vinagreras á 3 pesetas; fuentes á 0'55; tenedores á 0'20; bandejas á peseta; arandelas, docena, 1'20; tazas y jícaras con plato, bonitos dibujos, 4'50 docena; orinales finos á 0'75.—Gran surtido en vajillas, juegos lavabo y café.—Todo á precios increíbles. **40—PRECIADOS—40**

SASTRERIA DE "EL LOUVRE,, La casa que más trabaja por su esmerada confección y elegante corte. Unica casa que dá trajes de ricos géneros ingleses á 8 duros (valen 16.) **Gabanes á 12.** Capas con ricos embozos de terciopelo á ocho duros. Fracs, levitas y makferlans á precios increíbles (todo á la medida.) **Los mejores cortadores de España.—Caballero de Gracia, 10 y 12, entresuelos.**

COLD-CREAM VIRGINAL á la glicerina Cura las manchas de viruela y otras, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paños, costras, grietas, quemaduras, asperezas, hocidillas, etc.—Es el cosmético que usan las señoras en el tocador, por su aroma y finura. Tarros de 1 y 2 pesetas. Vá [illegible] por 75 cts. más. Farmacia de Torres Muñoz. **San Marcos, 11. Madrid.**

GANGA VERDAD de esteras y alfombras. No comprar sin ver antes esta casa. Ribera de Curtidores, 24, Bazar de las Américas, Sierra y Nadal.

DINERO. PIANOS. COMPRA. Venta. **Hita, 6, pral.**

ALMONEDA ARMARIOS DE luna á 50 pts. Chineros, 75 ptas. Mesas cuadradas, 20 ptas. Sillas de comedor á 2'75. Sillas de cuero 7 pts. **Torres, 7, 1.°**

ALMACENES DE EL LOUVRE Esta casa es la que más vende porque da ricos géneros de verdadera fantasía á precios inverosímiles **3.000.000 de mercancías** aglomeradas en estos almacenes nos permiten ofrecer al público **la mayor colección de lanas novedad, á 0,90;** de gran fantasía, con seda, á 1,25. Paños ingleses 8/4 ancho, á 1 pta. Armures negros, todo lana, á 1,25. Terciopelos, peluches, astracanes y paños para abrigos y capas á precios increíbles. **Sábanas de un ancho, á 0,60 vara.** Segovianas, cutíes y género de punto casi de balde. **Todas las mañanas guantes cabritilla, tres botones, á 1,50.** Devocionarios, á 3,25, y paraguas ingleses, fin siglo, á 5. Estos precios solo hasta el sábado. **Caballero de Gracia, 10 y 12, entresuelos.**

NEURO Plaza de las Cortes, 7, bajo. MADRID (Consultas: de 3 á 5) excepto los domingos. Establecimiento especial para el tratamiento de las ENFERMEDADES NERVIOSAS (histerismo, parálisis, etc.), ANEMIA Y REUMATISMO. Electroterapia, hipnoterapia, medicina vibratoria, hiperbiotizaciones, magnetoterapia, rayos X, etc., etc.—Director, **Dr. Alberto Díaz de la Quintana** (especialista en las enfermedades nerviosas).

ALHAJAS--ANTIGÜEDADES Los Sres. Harris y C.ª, de Londres, compran alhajas, collares de perlas, diamantes y brillantes, también joyas esmaltadas de esmeraldas y toda clase de piedras finas; además objetos antiguos, como porcelanas, jarrones, grupos del Retiro, Sajonia y Sevres, telas, tapices, bordados, abanicos; collares y hebillas de pedrería falsa, bronces, relojes y candelabros, objetos de plata, cajas de oro esmaltadas y de piedra con montura de oro, lo mismo que en alfileteros y estuches, muebles, encajes blancos, etc., etc. **DIRECCION** En Madrid, Carmen núm. 4, 1.° izquierda. En Londres, 127, Regent-Street. Horas, de 10 á 11 de la mañana y 3 á 5 tarde.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 ó 5 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Cádiz el 10 del corriente

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghay, Hyogo y Yokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 2 de enero de 1897.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 23 de enero de 1897.

El vapor **COVADONGA** saldrá de Barcelona el 9 de octubre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá de Cádiz el 7 de octubre y el 2 de Barcelona.

Línea de Fernando Póo

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicios de Africa

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—El vapor **JOAQUÍN DEL PIÉLAGO** sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilitado servicio.—*Rebajas á familias.* Precios convencionales por camarotes de lujo.—*Rebajas por pasajes de ida y vuelta.*

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

ALMACEN DE **GÉNEROS DE PUNTO** *Ropa blanca y mantelerías* **SÁBANAS DE HILO Y ALGODÓN** *precios baratísimos.* **Montera, 30, frente al Pasaje.**

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación | Botella 4 y 6 reales.—Farmacia de Sánchez Ocaña, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.—**Teléfono 33.**

LA FUNERARIA SERVICIOS FÚNEBRES DE LUJO Y MODESTOS. **20 PRECIADOS**. MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. TELÉFONO 225

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA DEL VALLE Y ANGELIN

FALLECIÓ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1895

R. I. P.

Sus hijos el Ilmo. Sr. D. Manuel María y D.ª Concepción; hijos políticos D.ª Felisa Giménez y D. Francisco de Isasa; sus nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que el miércoles 13 del corriente mes se celebren en las parroquias de Santa Bárbara, el Carmen y San Luis, en las iglesias de San Antonio Abad y en la de Santa Catalina de los Donados, de esta corte, así como las de los días 13 de cada mes en la citada parroquia de Santa Bárbara, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

EL ILMO. SEÑOR

DON FÉLIX SÁNCHEZ Y CASADO

FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 13 DE OCTUBRE DE 1896

R. I. P.

Sus hijos D. Enrique Sánchez y Rueda y sor María de los Dolores, religiosa Ursulina en Sigüenza; sus primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir al funeral de aniversario que en la iglesia de San José deberá verificarse el día 13 del corriente á las diez de la mañana.

Todas las misas que se celebren el día 13 en las iglesias de San Martín, San Nicolás (vulgo Servitas), Caballero de Gracia, Góngoras y Jesús, y el día 14 en las Niñas de Leganés, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad (Monseñor Cretoni), Cardenal Arzobispo de Valencia, Arzobispos de Zaragoza y Santiago, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Salamanca, Segorbe, Sigüenza, Palencia, Jaca y Sion, se han dignado conceder cien días de indulgencia los dos primeros, ochenta los dos segundos, y cuarenta cada uno de los demás prelados, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor, concediendo además los Excmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valencia, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y los prelados de Palencia y Segorbe, cien días más de indulgencia el primero y cuarenta los demás, por cada misterio de rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia del finado.

XXXI ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Juan de San Vicente y Lecanda

del comercio de Banca de esta Corte

falleció el día 13 de octubre de 1866

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

2009 Ministerio de Cultura